

MUJERES AL TELÉFONO

Una experiencia de protección
con tecnología sencilla
y mucha piel



Mujeres al teléfono. Una experiencia de protección con tecnología sencilla y mucha piel

© 2021 Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Directora Corporación Humanas

Adriana María Benjumea Rúa

Autoras

Luz Piedad Caicedo Delgado

Laura Manuela Cardozo García

Laura Mercedes Martínez Salcedo

Diagramación y diseño de portada

María Claudia Caicedo Delgado

Corrección de estilo

Natalia Carolina Ramos Martínez

Foto portada

Adriana María Benjumea Rúa

Este libro recoge la experiencia de la implementación del proyecto *Mujeres al teléfono: Estrategia integral de apoyo a defensoras de DDHH en Nariño* desarrollado por el Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad – MPDL – y la Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de MPDL y la Corporación Humanas y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

ISBN 978-958-53226-1-5

AF IMPRESORES SAS

Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Carrera 7 No. 33-49, oficina 201 PBX (571) 8050657. Bogotá, Colombia.

humanas@humanas.org.co - www.humanas.org.co

AGRADECIMIENTOS

El trabajo que desarrollamos en Tumaco, Barbacoas y Francisco Pizarro no habría sido posible sin la acogida que nos dieron las mujeres de la Consejería para la Mujer y la Familia de la Unidad Indígena del Pueblo Awá, el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera Zona Imbilí, la Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco, la Mesa Municipal de Mujeres de Francisco Pizarro, la Mesa Municipal de Mujeres de Barbacoas – PCN, la Mesa de Víctimas de Tumaco, La Lleva – PCN, Caminos de Mujer / Canastiando – PCN, ASOLIPNAR y la Fundación Arcoíris. A todas ellas les debemos un inmenso agradecimiento, pues su franqueza, valentía, apreciaciones, preguntas y propuestas fueron invaluable. Les agradecemos también su paciencia, constancia, alegría e inteligencia durante los tres años que duró el proyecto. Este documento es el resultado de lo que aprendimos juntas.

El ejercicio de sistematización no se hubiese logrado sin las reflexiones de los equipos de MPDL y Humanas, responsables del proyecto. En especial, agradecemos los aportes de Jael Moya Ramírez y Penélope Berlamas Orquín, integrantes de MPDL; y de Humanas nuestra gratitud a Carla Pedrosa Afonso y Adriana Benjumea por sus contribuciones.

Por supuesto, el proceso que adelantamos se pudo materializar gracias a la confianza y acompañamiento de la Unión Europea; en particular de Anne-Sophie Houée, quien como supervisora del proyecto hizo preguntas y observaciones en aras de alcanzar mejores resultados. Nuestro reconocimiento a ese apoyo y labor.

El brillo que pueda tener este texto se lo debo a todas estas mujeres.



TABLA DE CONTENIDO

¿QUÉ ES MUJERES AL TELÉFONO?.....	9
Hitos relevantes del proyecto	13
Riesgos en Barbacoas, Francisco Pizarro y Tumaco	16
LA EXPERIENCIA	25
La tecnología	27
El Barómetro	27
La piel	36
Las organizaciones	36
Protección y autoprotección	39
Proceso formativo: Escuela de Formación Política para Mujeres (EFM)	42
LOS RESULTADOS	47
Agendas de promoción y exigibilidad de DDHH de las mujeres	49
Incidencia política	50
Informes de seguimiento y de recomendaciones	52
LOS PRODUCTOS	53
Reportes	55
Situaciones de riesgo	67
Violencias contra mujeres y niñas al interior de las familias	68
Las valoraciones de las mujeres	71
Cartilla para apoyar la transferencia tecnológica	72
Boletines	73
Estrategia de comunicación y sensibilización	74
El celular posibilitó cercanías y respaldos mutuos	78
LOS APRENDIZAJES	81
El control de la información	83
Relación entre protección y fortaleza organizativa	87

LOS LOGROS	89
Fortalecimiento organizativo y construcción de confianzas	91
Visibilización de la situación de vulneración de derechos humanos	93
Incidencia	94
Protección integral	95
Referencias	97
Normas	100

ÍNDICE

Índice de figuras

Figura 1. Línea de tiempo del proyecto	16
--	----

Índice de mapas

Mapa 1. Ubicación de los municipios en los que se desarrolló el proyecto.....	17
Mapa 2. Grupos armados en Nariño	19

Índice de gráficas

Gráfica 1. Número de homicidios de líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos desde la Firma del Acuerdo de Paz hasta el 31 de diciembre de 2020, en Barbacoas y Tumaco	22
Gráfica 2. Género de las víctimas	57
Gráfica 3. Etnia de las víctimas	57
Gráfica 4. Víctimas de violaciones a derechos humanos según liderazgo	58
Gráfica 5. Víctimas de violaciones a derechos humanos según hecho victimizante	59
Gráfica 6. Víctimas de violaciones a derechos humanos según género y hecho victimizante	59
Gráfica 7. Víctimas de asesinatos según género	60
Gráfica 8. Mujeres víctimas de violaciones a derechos humanos según hecho victimizante	60

Gráfica 9. Víctimas de violaciones a derechos humanos según municipio	61
Gráfica 10. Línea de tiempo de las violaciones a los derechos humanos con detalle en asesinatos	62
Gráfica 11. Responsables de las violaciones a los derechos humanos	62
Gráfica 12. Grupos armados ilegales responsables de las violaciones a los derechos humanos	63
Gráfica 13. Responsables de los asesinatos	64
Gráfica 14. Grupos armados ilegales responsables de los asesinatos	64
Gráfica 15. Responsables de las violaciones a los derechos humanos de personas con liderazgo	65
Gráfica 16. Responsabilidad detallada de las violaciones a los derechos humanos de personas con liderazgo	65
Gráfica 17. Responsables de los asesinatos de personas con liderazgo....	66
Gráfica 18. Sentimientos de las mujeres del sistema Barómetro de Nariño	67
Gráfica 19. Tipos de riesgos para la población civil reportados	68
Gráfica 20. Riesgos para la población civil reportados en cada municipio	68
Gráfica 21. Violencias contra las mujeres y las niñas en el interior de las familias.....	69
Gráfica 22. Municipios en los que ocurrieron las violencias	69
Gráfica 23. Edad de las mujeres y niñas víctimas de violencia al interior de la familia	70
Gráfica 24. Responsables de las violencias contra las mujeres y las niñas al interior de las familias	70

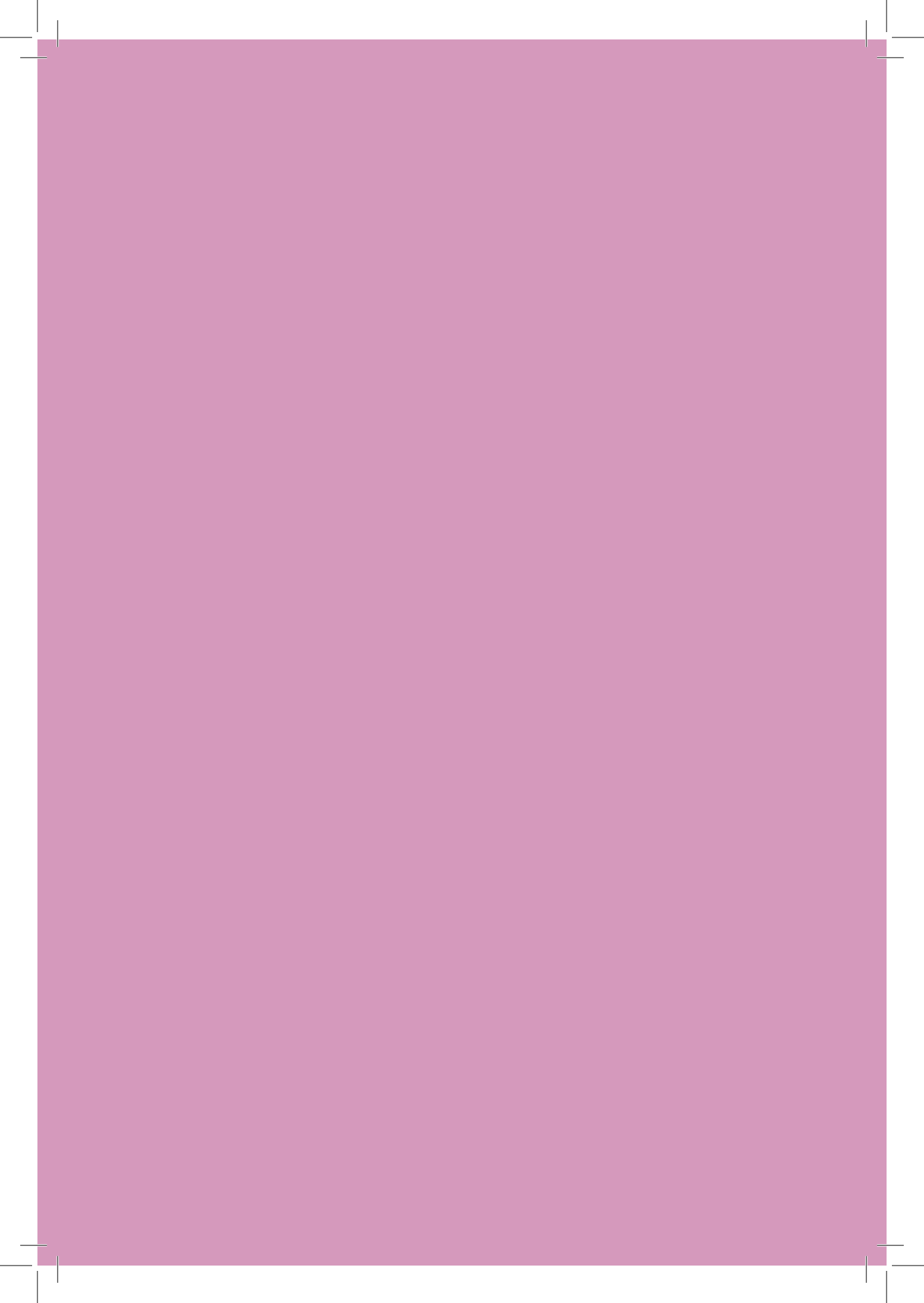
Índice de tablas

Tabla 1.	Grupos armados que hacen presencia en los municipios en los que se adelantó el proyecto	18
Tabla 2.	Número de homicidios de líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos desde la Firma del Acuerdo de Paz hasta el 31 de diciembre 2020 en Barbacoas y Tumaco	22
Tabla 3.	Víctimas según etnia y municipio	58
Tabla 4.	Composición étnica según municipio	58

¿QUÉ ES MUJERES AL TELÉFONO?



FOTO: LAURA MARTÍNEZ SALCEDO



Mujeres al Teléfono es una propuesta liderada por Movimiento por la Paz (MPDL) y la Corporación Humanas, financiada por la Unión Europea en Colombia, que combina el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación con un enfoque de autoprotección feminista. Se inspiró en una experiencia adelantada por Radio Maendeleo y LolaMora – World Com en Kivu del Sur, provincia ubicada al este de la República Democrática del Congo (RDC), entre 2013 y 2016.

Gracias a la cercanía de Humanas con estas organizaciones conocimos sobre su desarrollo y pensamos que podríamos replicar la experiencia en Colombia y en 2016, la Unión Europea abrió una convocatoria dirigida a atender la grave situación de vulneración de derechos humanos por la que atravesaban sus defensores en el país; eso era lo que estábamos esperando para poner en marcha un sistema que parecía brindar herramientas para promover y garantizar el accionar y la vida de las defensoras de derechos humanos de Nariño. Estábamos enamoradas del nombre de Mujeres al Teléfono (Femme au Fone, en francés) y lo mantuvimos para Colombia. Pronto nos daríamos cuenta de que más allá de la tecnología, sería la piel de las mujeres de Barbacoas, Francisco Pizarro y Tumaco la que marcaría el desarrollo de este piloto.

Este documento recoge la experiencia de tres años de retos y ajustes de una propuesta que, no se esperaba que al momento de iniciar su implementación, se encontraría con uno de los escenarios más adversos que empezó a vivir la región en la que están ubicados los tres municipios en los que adelantamos el proyecto. Varias defensoras de derechos humanos se habían visto obligadas a bajar su perfil y otras se habían refugiado fuera del territorio para preservar sus vidas; todas habían atravesado momentos de control, prohibición del uso de sus celulares y advertencias de que quienes apoyaran las políticas de Estado, en materia de sustitución de cultivos, serían objetivo militar.

Para compartir la experiencia, comenzamos con la presentación de los principales componentes y momentos del proyecto; en seguida, damos a conocer la grave situación de riesgo que se ha vivido en Barbacoas, Francisco Pizarro y Tumaco en el Pacífico nariñense, lo que determinó los enfoques y ajustes que le fuimos dando al proyecto; posteriormente, pasamos a contarles la experiencia y por consiguiente, relacionamos los resultados que consideramos más relevantes en su respectivo apartado para, más adelante, hacer referencia a los productos de este proyecto. La penúltima parte está dedicada a los aprendizajes y, finalmente, dejamos por sentado los que consideramos fueron los mayores logros de Mujeres al Teléfono en el Pacífico nariñense¹.

1. Les invitamos a complementar este documento con el video *Mujeres al teléfono. Las defensoras nariñenses hablan de su experiencia* disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=m3vKC9QU8T8&t=8s>.

HITOS RELEVANTES DEL PROYECTO

El proyecto surgió como resultado de experiencias previas desarrolladas por MPDL y Humanas en proyectos que promovieron la defensa segura de los derechos humanos en zonas aisladas y con colectivos en riesgo como mujeres, campesinado, población desplazada o afrodescendientes. La propuesta Mujeres al Teléfono se alineó con las Directrices de la Unión Europea sobre defensores de derechos humanos, conforme a su Directriz 14, en la medida en que se propuso contribuir a “respaldar a los defensores de los DDHH y a las organizaciones ONG que promueven y protegen las actividades de éstos, por ejemplo, mediante actividades encaminadas a aumentar sus capacidades o mediante campañas de sensibilización (...) y a participar en la creación de redes de defensores de los DDHH”.

Para el diseño del proyecto se realizó un proceso de identificación en los municipios de Tumaco, Barbacoas y Francisco Pizarro, en el departamento de Nariño, donde adicionalmente, se incorporaron las lecciones aprendidas y la experiencia obtenida por MPDL y Humanas a través de su alianza estratégica desde el año 2014. La intervención que se propuso para la región se nutre además de un ejercicio de análisis de cada municipio realizado conjuntamente durante los meses de mayo y junio del año 2017, en el cual participaron líderes de organizaciones defensoras de derechos humanos, mujeres víctimas de la violencia, representantes de organizaciones de base y representantes de las administraciones municipales.

Este ejercicio nos mostró la necesidad de apoyar a las organizaciones defensoras de derechos humanos y desarrollar

una acción que reforzara la función de los derechos humanos en el Pacífico nariñense. Concebimos un proyecto que coadyuvara a resguardar el trabajo de las defensoras de derechos humanos y con ello aportar a la paz territorial. Los componentes para lograr ese objetivo fueron: la puesta en marcha de un sistema de registro de información de las violaciones a los derechos humanos (el Barómetro), el fortalecimiento de organizaciones defensoras de derechos humanos, la incentivación del diálogo político y la coordinación institucional en diferentes niveles.

Con el proyecto logramos que 240 defensoras y defensores de derechos humanos (de los cuales el 60 % son mujeres y 75 % son afrodescendientes o indígenas) desarrollaran acciones de protección y autoprotección. Así mismo, conseguimos que 10 organizaciones sociales reforzaran sus capacidades en gestión de agendas de promoción y exigibilidad de derechos humanos. También desarrolló una campaña de comunicación para sensibilizar a la población de Tumaco, Barbacoas y Francisco Pizarro sobre la importancia de proteger y respaldar a las defensoras de derechos humanos.

Como se muestra en la línea de tiempo, el 2018 fue se destinó al aprestamiento y la construcción de confianzas. Las acciones centrales fueron el levantamiento de una línea base que nos posibilitara saber de dónde partimos; la construcción de autodiagnósticos organizativos e individuales para elaborar los planes de protección y fortalecimiento, así como los contenidos de la escuela de formación política y la identificación de las situaciones de inseguridad para las mujeres, con el fin de presentar los componentes y variables que debería contemplar el Barómetro. Como se expondrá en la siguiente sección, este

fue un año en el que los actores armados ejercieron una enorme presión sobre la población y el número de violaciones a derechos humanos crecieron enormemente, al igual que las amenazas a quienes ejercían liderazgos y la defensa de los derechos humanos. En este primer año de ejecución del proyecto, fue fundamental escuchar las preocupaciones y aprensiones de las defensoras de derechos humanos y acordar que todos los pasos que se dieran serían consultados con las mujeres y sus organizaciones.

El 2019 fue el año de la implementación, debido a la tregua que se había pactado a finales del año anterior. Además, los preparativos que hicimos en 2018 sentaron las bases para que la confianza fuera poco a poco marcando nuestras interacciones. Llevamos a cabo los planes de protección y fortalecimiento organizativo y a la vez, pusimos en marcha el Barómetro y el Botón de pánico; los temas concertados con las mujeres fueron abordados por la Escuela de Formación Política de Mujeres. En este año también adelantamos la primera campaña de comunicación; se abrió el diálogo político con la Gobernación de Nariño y le entregamos el primer reporte del Barómetro a la Defensoría del Pueblo.

Nuestro proyecto, planteado inicialmente para ejecutarse en dos años requirió una extensión, ya que tomó tiempo superar los enormes riesgos que se cernieron sobre las defensoras de derechos humanos durante el primer año. Por ello, durante 2020 continuamos el proceso en medio de la pandemia; ello no fue óbice para lograr la consolidación del proyecto, las agendas organizativas se desarrollaron, se realizó la segunda campaña de comunicación y se firmó el pacto por la Eliminación de la Violencia hacia defensoras de derechos humanos en Tumaco, Nariño.

FIGURA 1. LÍNEA DE TIEMPO DEL PROYECTO



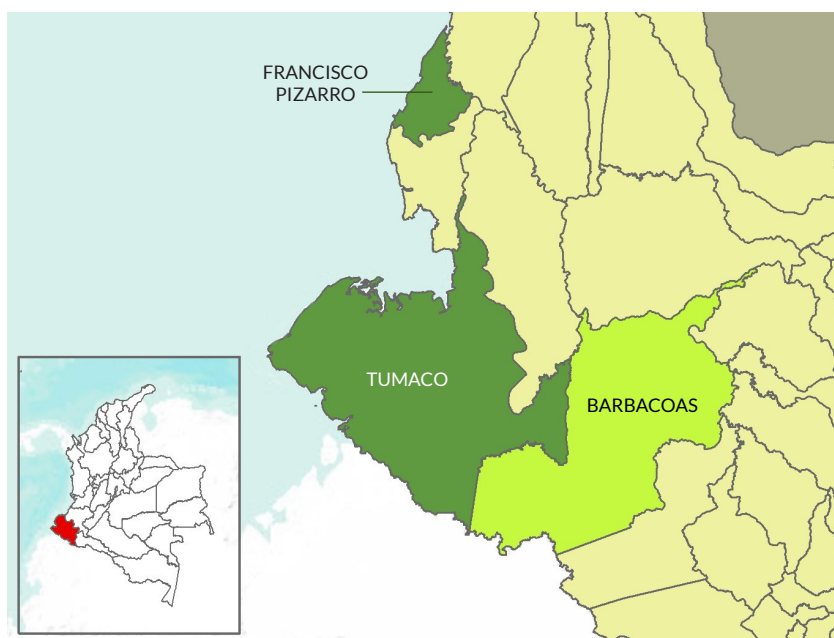
RIESGOS EN BARBACOAS, FRANCISCO PIZARRO Y TUMACO

Mujeres al Teléfono decidió implementar el proyecto en Barbacoas, Francisco Pizarro y Tumaco debido al vínculo que MPDL y Humanas habían construido con algunas organizaciones de mujeres de esos municipios, asimismo, el recrudecimiento de las violaciones a los derechos humanos requería propuestas que posibilitaran atender los riesgos que las mujeres estaban enfrentando.

Tanto Barbacoas como Tumaco tienen frontera con Ecuador y Francisco Pizarro, junto con Tumaco, son costeros. Los tres forman parte de la región natural Llanura del Pacífico y su población es mayoritariamente negra, seguida por la indígena (Gobernación de Nariño, 2020); su ubicación geográfica es estratégica para la explotación ilegal de hoja de coca y oro y su transporte a otras zonas del país, pero principalmente hacia Ecuador y países de la

costa Pacífica. Tumaco, por ser a la vez el segundo puerto más importante sobre este océano y frontera con Ecuador, ha sido disputado por los distintos actores armados con intereses en estos negocios; tal es la crudeza del conflicto en este municipio, que buena parte de los análisis sobre las dinámicas que este tiene en toda la región eclipsan lo que ocurre en Barbacoas y Francisco Pizarro. No obstante, como lo plantea Human Rights Watch, “Los abusos generalizados en Tumaco son representativos de las atrocidades que ocurren en otros municipios a lo largo de la costa pacífica de Colombia” (2018, p. 4). Otro indicador de la extensión de la violencia y vulneraciones a los derechos humanos más allá de los límites de Tumaco, es que la Jurisdicción Especial para la Paz priorizó no sólo ese municipio sino también Barbacoas (Auto No. 004 de 10 de julio de 2018 la JEP).

MAPA 1. UBICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE DESARROLLÓ EL PROYECTO



Fuente: Elaborado a partir de Wikipedia (2021).

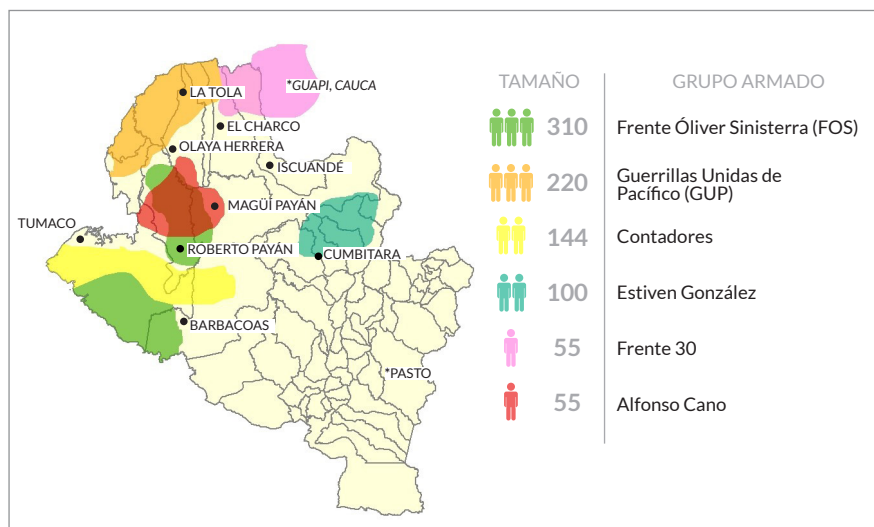
Con la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Santos y la guerrilla de las FARC-EP, los arreglos (a la fuerza o no) que se habían dado entre ese grupo armado, el ELN y Los Rastrojos se deshicieron, dando lugar a una lucha por llenar los vacíos dejados por la recién desmovilizada guerrilla. En el territorio aparecieron nuevos grupos: la Gente del Orden, que en 2017 se convirtió en Guerrillas Unidas del Pacífico; el Frente Oliver Sinisterra, el grupo liderado por Mario Lata y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) (Human Rights Watch, 2018); más de una docena de grupos armados fueron registrados por la Personería de Tumaco en 2018 (Duque, 8 de septiembre de 2018). La confrontación más cruenta la protagonizaron Héctor David Segura Palacios, alias David jefe de las Guerrillas Unidas del Pacífico, y Walter Patricio Arizala, alias Guacho (Duque, 8 de septiembre de 2018; Vargas, 2019). En la siguiente tabla se relacionan los grupos armados que actúan en los tres municipios del proyecto.

TABLA 1. GRUPOS ARMADOS QUE HACEN PRESENCIA EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ADELANTÓ EL PROYECTO

Municipio	Grupo armado
Barbacoas	Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) Frente Comuneros del Sur Resistencia Campesina
Francisco Pizarro	Autodefensas Unidas del Pacífico (Aupac) Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP)
Tumaco	Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) Frente Comuneros del Sur Frente Oliver Sinisterra (FOS) Gente del Orden Grupo Armado Organizado Residual Estructura Los Contadores Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP)

Fuente: Gobernación de Nariño (2020, p. 195).

MAPA 2. GRUPOS ARMADOS EN NARIÑO



Fuente: Elaboración a partir de Soto y Ávila (6 de febrero de 2020).

En 2018, año en que empezamos a desarrollar el proyecto, según un informe realizado por Human Rights Watch (2018) sobre la situación de derechos humanos en Tumaco, los asesinatos en este municipio se habían duplicado con respecto a 2017, año en el que la tasa de homicidios fue cuatro veces superior a la de todo el país. Esta organización registró, además, el asesinato de seis líderes y una lideresa ocurridos desde 2017 hasta noviembre de 2018, constatando que “es el municipio de Colombia donde más asesinatos de este tipo se ha registrado desde enero de 2017” (p. 27). Las violencias sexuales sitúan a Tumaco en el primer lugar con una diferencia significativa; entre enero de 2017 y finales de septiembre de 2018 el Registro Único de Víctimas contabilizaba 74 violencias sexuales cometidas en Tumaco; para ese mismo periodo se conocían 42 casos de presuntas desapariciones forzadas, 21 casos de reclutamiento de menores de edad, 9.000 personas forzadas a desplazarse, así como el uso

de minas antipersona, extorsiones, restricciones a la circulación, control social y amenazas.

Según la Gobernación de Nariño, alias David fue el responsable de varios de los asesinatos, desplazamientos forzados masivos y violaciones sexuales en al menos diez municipios (Duque, 8 de septiembre de 2018).

Todos estos hechos ocurrieron, a pesar de la abundante presencia de fuerza pública en Tumaco, que incluso aumentó a principios de 2018 de manera ingente en este municipio y nueve más²; pero no solo no hubo capacidad de reacción ni protección, sino que la propia policía fue identificada como responsable de haber asesinado a ocho personas en medio de una acción de protesta de la población contra la erradicación forzada de plantas de coca el 5 de octubre de 2017 en Tumaco (Human Rights Watch, 2018).

Al conflicto armado se le sumó una nueva crisis institucional en el municipio de Tumaco, puesto que el alcalde, Julio César Rivera, fue arrestado en diciembre de 2018 (Duque, 22 de diciembre de 2018).

A mediados de diciembre de 2018, se dio inicio a una reducción de las confrontaciones y una reducción de las agresiones contra

2. Según Verdad Abierta el presupuesto asignado a la Fuerza de Tarea Hércules en 2018 superó el medio millón de dólares en Tumaco hacían presencia la Fuerza de Tarea Hércules y el Comando Especial del Pacífico Sur de la Policía, entre ambos sumaban 9.604 efectivos (8.304 la Fuerza de Tarea y 1.300 el Comando Especial). Es decir que, por cada 26 habitantes del municipio había un integrante de la fuerza pública. Según las proyecciones nacionales de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (9 de octubre de 2020), Tumaco tenía 253.637 habitantes en 2018. Para tener una idea más precisa de lo que esto significa, vale anotar que Naciones Unidas, recomienda que haya 300 policías por cada 100.000 habitantes, es decir un policía por cada 333 personas (Veeduría Distrital, 2019).

la población de Tumaco como consecuencia del pacto de no agresión entre las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP) y el Frente Oliver Sinisterra llevado a cabo el 14 de diciembre (Arenas, 14 de enero de 2019)³. Sin embargo, el pacto no tuvo que ver con consideraciones sobre la población civil, sino con bajar el perfil y de esta forma, reducir la presión ejercida por la fuerza pública sobre ellos (Vargas, 2019).

Gracias a la tregua, las victimizaciones contra la población civil disminuyeron. Pero a finales de septiembre de 2020, los acuerdos a los que habían llegado 10 meses antes se desvanecieron tras el asesinato del hermano de alias el Tigre, comandante del Bloque Occidental Alfonso Cano (nombre adoptado por el Frente Oliver Sinisterra); la muerte de su hermano fue vengada con el asesinato de dos integrantes de las GUP (Johnson 10 de octubre de 2020). Un nuevo acuerdo se instauró entre octubre y noviembre de ese mismo año (información recogida en campo).

En Tumaco y Barbacoas han sido asesinadas, desde que se firmó el Acuerdo de Paz, 12 lideresas y 58 líderes. Tumaco es el municipio del país con la mayor cantidad de víctimas, en el periodo documentado, le siguen Caloto y Corinto en el municipio del Cauca, con 32 cada uno y Tarazá en Antioquia con 28⁴. En Francisco Pizarro no se presentaron victimizaciones a personas con liderazgo.

3. El Frente Oliver Sinisterra estuvo bajo el mando de alias Guacho y cuando este fue dado de baja el 21 de diciembre de 2018, fue remplazado por alias El Gringo. Las Guerrillas Unidas del Pacífico fueron lideradas por alias David hasta que la fuerza pública lo abatió el 8 de septiembre de ese mismo año; a partir de entonces lo remplazó alias Borojó. (Arenas, 14 de enero de 2019) (Vargas, 2019).

4. Las cifras se establecieron con base en el listado elaborado por Indepaz (2021), organización que ha contabilizado 1.134 asesinatos de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos desde que se firmó el Acuerdo de Paz hasta el 31 de diciembre de 2020.

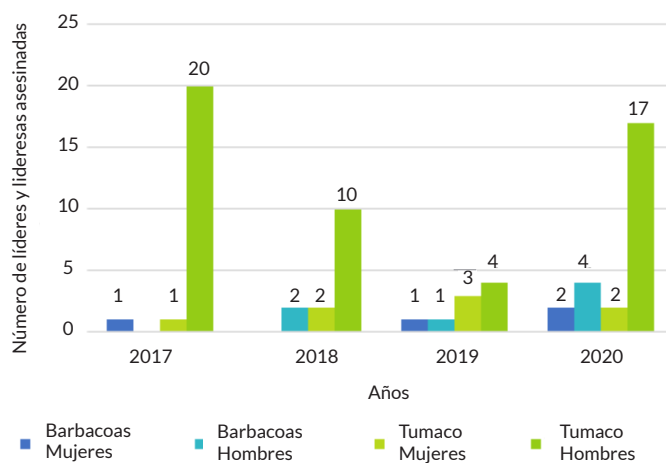
En el gráfico se puede observar que el pacto entre las GUP y el Frente Oliver Sinisterra implicó una disminución de los asesinatos.

TABLA 2. NÚMERO DE HOMICIDIOS DE LÍDERES, LIDERESAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DESDE LA FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2020 EN BARBACOAS Y TUMACO

Municipio	Sexo	2017	2018	2019	2020	Total
Barbacoas	Mujeres	1	0	1	2	4
	Hombres	0	2	1	4	7
	Subtotal	1	2	2	6	11
Tumaco	Mujeres	1	2	3	2	8
	Hombres	20	10	4	17	51
	Subtotal	21	12	7	19	59
Total	Mujeres	2	2	4	4	12
	Hombres	20	12	5	21	58
	Total	22	14	9	25	70

Fuente: elaboración propia con base en Indepaz (2021).

GRÁFICA 1. NÚMERO DE HOMICIDIOS DE LÍDERES, LIDERESAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DESDE LA FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2020, EN BARBACOAS Y TUMACO



Fuente: elaboración propia con base en Indepaz (2021).

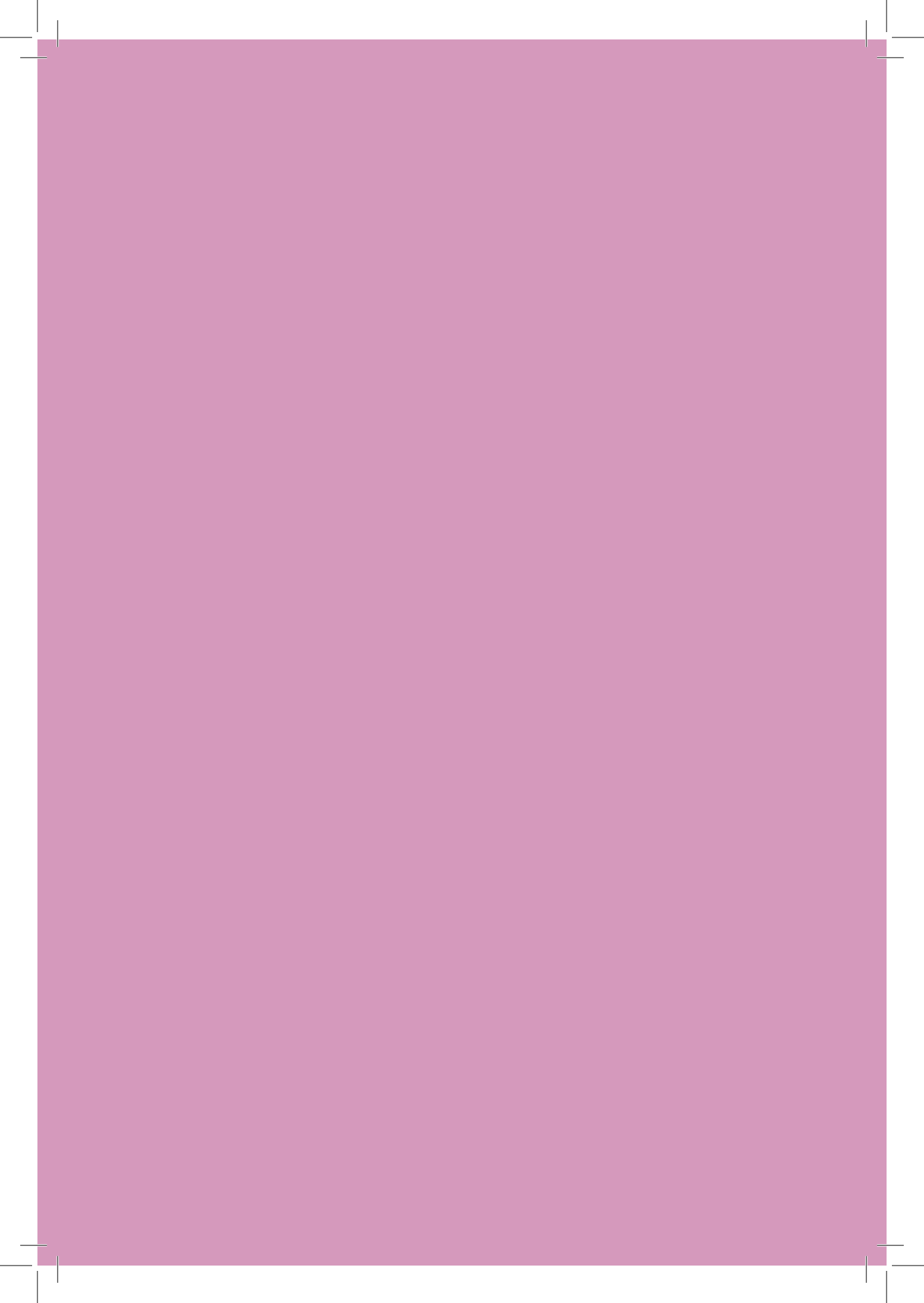
Estas cifras permiten ilustrar la enorme presión que sintieron las mujeres que participaron en el proyecto y los temores a formar parte del total de víctimas que perecieron a manos de los actores armados.



LA EXPERIENCIA



FOTO: LAURA MARTÍNEZ SALCEDO



LA TECNOLOGÍA

La tecnología propuesta para adelantar el proyecto estuvo compuesta por una amplia diversidad de *software* y dispositivos electrónicos; valía la pena comprobar la versatilidad, facilidad y oportunidad de estos recursos para el montaje de un sistema que pudiese apoyar a mujeres defensoras de derechos humanos en un contexto de alto riesgo. La experiencia nos demostró que, a mayor simplicidad, mayor adecuación a las circunstancias y más alta era su sostenibilidad en el tiempo. El componente tecnológico central de Mujeres al Teléfono fue el Barómetro.

El Barómetro

Con el nombre de Barómetro se agruparon los elementos informáticos y metodológicos, a partir de los cuales se montó el sistema de medición de la presión que recae sobre las comunidades de los municipios de Tumaco, Barbacoas y Francisco Pizarro, debido a la presencia de actores armados, en particular la que sufren las mujeres que ejercen labores de defensa de los derechos humanos. El Barómetro se llenó con la información que se define de manera participativa con la comunidad y el análisis que se hace de la información recolectada.

A continuación, les presentaremos el *software* que se usó y la metodología seguida para definir la información a recolectar.

KoboToolbox

Para la recolección de la información se recurrió a KoboToolBox. Este es un *software* gratuito y de código abierto desarrollado por Harvard Humanitarian Initiative, Harvard TH Chan School of Public Health y Brigham and Women's Hospital (<https://www.kobotoolbox.org/>). La mayoría de usuarios “son personas que trabajan en crisis humanitarias, así como profesionales de la ayuda e investigadores que trabajan en países en desarrollo” (traducción libre de la página de KoboToolBox).

Además de ser un *software* libre tiene las ventajas de: posibilitar la recolección de información en campo desde cualquier dispositivo electrónico (celular inteligente, tableta o computador), almacenar la información recolectada en formularios previamente diseñados de acuerdo con los requerimientos y enviarla cuando haya acceso a internet a la central, donde será guardada en una base de datos. La información compilada en la base de datos puede ser procesada con ayuda de las opciones prediseñadas por el sistema o a través de Excel, en caso de que se requieran otros cruces distintos a los que oferta el sistema.

Lo interesante de Kobo es que es capaz de compilar y asociar información de distinto tipo: numérica, alfanumérica y multimedia (fotos y audio). Adicionalmente, se pueden georeferenciar automáticamente los datos si, en el lugar donde emergen, hay conexión a internet o a partir del ingreso de las coordenadas (latitud y longitud). Cuando hay conexión a internet, la información que se recoge en campo puede llegar

en tiempo real a la central y desde ahí se producen reportes sencillos de manera automática. Cuando no hay conectividad, la información queda almacenada en el dispositivo en el que se registró de tal manera que podrá ser enviada una vez se esté en una zona con cobertura de internet. Estas características hacen de KoboToolBox una herramienta inigualable en situaciones de crisis humanitaria al posibilitar, por ejemplo, el registro de las necesidades emergentes después de un desastre natural y procesarlas casi de inmediato. Por último, vale la pena resaltar que las interfaces de Kobo, tanto en el dispositivo que captura de la información (KoboCollect) como en la que la sistematiza y produce los informes (KoboToolbox) son sencillas y fáciles de usar.

Como veremos, para aprovechar la versatilidad y facilidades de KoboToolBox, es necesario incorporar el Control QOC pues, en entornos de riesgo y con presencia de actores armados, su uso, en lugar de ser un apoyo esencial, puede aumentar los riesgos para quienes lo operen e incluso para la comunidad en su totalidad. Desde ya, vale la pena adelantar una lección aprendida del piloto. El Barómetro, como instrumento de apoyo en la defensa de los derechos humanos en territorios con presencia de actores armados, es primordialmente una herramienta para la toma de decisiones por parte de las defensoras de derechos humanos con respecto a cómo seguir adelantando su labor en contextos adversos; el potencial de visibilidad y denuncia de las violaciones a los derechos humanos será objeto justamente de esa toma de decisiones.

Cada contexto y cada persona tiene una percepción de seguridad distinta, estas diferencias tienen un componente de género entre hombres y mujeres. Tal como recientemente lo reporta el informe de seguimiento a la Resolución 1325, y como Humanas lo ha mencionado en otros estudios la seguridad para las mujeres (desde una perspectiva feminista), comprende garantías de vivir una vida libre de violencia tanto en la esfera de lo público como de lo privado y seguridad política, socioeconómica y ambiental. Una pequeña encuesta llevada a cabo al principio del proyecto, con el propósito de conocer qué es la seguridad para las defensoras de derechos humanos articuladas a esta iniciativa, nos mostró que efectivamente este concepto para ellas comprende todas estas dimensiones.

A partir de esta indagación, que comprendía las acciones mencionadas por las mujeres que permiten mejorar la seguridad, nos pusimos manos a la obra para buscar las formas de registro de información de muy diversa índole, no solo por los asuntos que trata sino por las características de tiempo, modo y lugar; por ejemplo, los asuntos en los que hay víctimas y ocurren en un día, hora y lugar específico (como el asesinato de una mujer o la amenaza a una lideresa); o aquellos episodios que tienen lugar en una zona e impactan en la sensación de seguridad de toda la población, pero aún no han cobrado víctimas (presencia de actores armados, minado de un camino), son situaciones que se presentan de manera recurrente, al igual que la crecida de un río y la consecuente pérdida de vidas, debido a la ausencia de obras de infraestructura que permitan seguridad en los cruces de vías fluviales obligados para niños y niñas que se dirigen a la escuela.

La alternativa que encontramos fue desarrollar un formulario⁵ específico según las situaciones de riesgo desde una perspectiva de derechos; en las siguientes categorías se clasificaron:

- Violaciones a los Derechos Humanos cometidas por actores armados (estatales o ilegales);
- Situaciones de riesgo generadas por actores armados en las que no hay víctimas;
- Vulneraciones a los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC);
- Violencia intrafamiliar;

Y un quinto formulario se destinó para registrar las acciones de resistencia.

Cada uno de los formularios tuvo un prediseño por parte de las profesionales del equipo para ser completado de manera participativa. En este prediseño, se tuvieron en cuenta las variables centrales recomendadas por la literatura especializada sintetizada en la pregunta ¿quién hizo qué a quién? (Ball, 2008).

Respecto al Barómetro y a la elaboración de informes con los datos recabados en éste, la falta de credibilidad en las instituciones imposibilitó que las mujeres consideraran esta herramienta como una productora de datos para exigir a las autoridades la protección y hacer incidencia. Por un lado, temían que sus datos personales y la información reportada por ellas pudiese filtrarse poniéndolas en riesgo y, por otro, sentían

5. Un formulario es la interfaz de KoboToolBox, en la que se define la información se va a recolectar y las características de esa información. Si el proceso se llevara a cabo con lápiz y papel, equivale a la hoja en la que específico las preguntas o los datos que voy a registrar en el cuestionario y la forma como se deberán registrar (con letras, escogiendo una respuesta de un conjunto de posibilidades), ingresando las coordenadas del lugar, cargando una foto, etc.

que dichos informes en manos de las instituciones no tendrían ningún efecto; por ende, fue necesario llegar a acuerdos sobre las formas y los datos a presentarse ante las autoridades locales y nacionales.

Asimismo, desde el inicio, el contexto de inseguridad generó incertidumbre en las mujeres por tener sus celulares personales y el del proyecto, al considerar que este elemento podría aumentar los riesgos no solo al sufrir de un posible hurto, sino al ocasionar mayor visibilidad de sus liderazgos. De hecho, vale la pena mencionar que dos de las defensoras fueron víctimas de robo, perdiendo así sus móviles.

Sistema Híbrido Interactivo de Comunicación (SHIC)

- Con este nombre se bautizó la interacción prevista en el proyecto entre población denunciante de situaciones de riesgo y el equipo del Barómetro llevada a cabo a través de cualquier aplicación de mensajería instantánea (Signal, Short Message Service –SMS–, Telegram, WhatsApp) de ahí el vocablo híbrido del nombre.

El objetivo inicial era que habitantes de Tumaco, Barbacoas y Francisco Pizarro pudieran enviar mensajes a un receptor indicando las situaciones de vulneración a los derechos humanos que conocieran a través de cualquiera de las aplicaciones antes mencionadas. Los mensajes serían recibidos por dos líneas de celular y compilados en un *software* que posibilitaría su seguimiento y sistematización.

La puesta en operación del SHIC requería su publicitación en los tres municipios y la identificación de las organizaciones receptoras. En la zona del Pacífico nariñense la violencia, en el

marco del conflicto armado, ha dejado unas secuelas en términos de seguridad para este territorio como: el advenimiento de distintos grupos armados, asesinatos y amenazas a líderes y lideresas sociales, enfrentamientos entre actores armados por el control territorial, el negocio del narcotráfico, entre otros. Esto impide la implementación de una herramienta como el SHIC que podía poner en riesgo a quienes emiten la información y a quienes la reciben, incluso si se hubiese intentado ejecutar tal y como se pensaba, la población no reportaría ningún dato, a causa del temor que sienten por el contexto en el que viven.

Teniendo en cuenta lo anterior, fue necesario repensarse el uso que se le daría el SHIC. Por tanto, en vez de recibir información sobre violaciones a Derechos Humanos, se diseñó una campaña para que este sistema receptara mensajes de apoyo y reconocimiento a la labor de las lideresas y defensoras; para esta campaña se hizo uso de las redes sociales y WhatsApp para invitar a las personas a enviar mensajes de texto, así como también se produjo una cuña radial que se emitió a través de RCN Radio y Tumaco Estéreo.

Durante los últimos meses del proyecto, en el marco de la pandemia por Covid-19, la violencia en la Costa Pacífica nariñense se recrudeció, aumentando los riesgos para las mujeres, afectando su labor de liderazgo y su vida emocional. Dada esta situación, se desarrollaron imágenes con mensajes que fueron enviados a las lideresas como una forma de manifestarles apoyo y acompañarlas en medio de la zozobra, el miedo y la incertidumbre en la que viven.

WhatsApp / Signal

Estas aplicaciones de mensajería instantánea y llamadas para teléfonos inteligentes fueron claves como complemento de los reportes realizados a través de la herramienta de KoboToolbox. Gran parte de las mujeres, al usar el Whatsapp como medio de comunicación cotidiano previo al proyecto, les fue familiar esta red al igual que Signal, la cual puede resultar muy parecida a cualquier otra aplicación de este tipo. Sin embargo, desde el inicio de la implementación del Barómetro se sugirió el uso exclusivo de esta última dado que dicha App tiene un énfasis en la privacidad y la seguridad de las conversaciones; del mismo modo, se recomendó la eliminación de los mensajes una vez hubiesen sido enviados, de tal manera que la información quedara por fuera de sus celulares.

Las participantes en múltiples ocasiones enviaron información confidencial o pidieron que las profesionales de la Corporación Humanas o de MPDL les hicieran llamadas para comentar situaciones específicas, ya sean de riesgo, inseguridad o algún asunto de índole personal por medio de estas aplicaciones; varios de los formularios llenados a través de KoboToolbox fueron acompañados por una descripción oral (mensajes de voz), fotografías o vídeos en mensajería instantánea desde WhastApp, por su familiaridad, a pesar de la insistencia en la recomendación del uso de Signal para este propósito. El trabajo con esta última se reforzó en los talleres de seguridad digital, que acompañaron la elaboración de los planes de auto protección; a partir de ello, la Mesa de Mujeres de Tumaco y la Mesa de Víctimas de Tumaco lo están utilizando para comunicaciones sensibles.

Botón de pánico

Se habilitó en los celulares de las mujeres la aplicación gratuita de Botón de pánico 'Emergency SOS Safety Alert - Personal Alarm App', que emite señales de alerta en caso de situaciones de riesgo utilizando el GPS del teléfono móvil e incluyendo la ubicación en un mapa, la hora en que se presionó el Botón de pánico y un mensaje personalizado (este fue preestablecido por las mujeres para las personas destinatarias, que fueron elegidas por ellas mismas). Esta también emite una alerta a quienes están a cargo del Barómetro, para gestionar una ruta de atención inmediata en la medida de las posibilidades de cada caso; de la misma manera, posibilita la creación de una red comunitaria que pueda hacer frente a las situaciones de riesgo con estrategias específicas de reacción y autoprotección.

La reacción ante la activación del Botón de pánico puede verse reducida por la distancia y la convergencia de tantos actores armados en el territorio en el que viven las defensoras de derechos humanos vinculadas al proyecto. Aunque se insistió en que esta herramienta tendría mayor potencia si era utilizada dentro de las organizaciones y como una forma de fortalecer estrategias de seguridad colectiva; las defensoras hicieron poco uso de ella, pero no se conoció de alguna organización que la implementara. La causa de la baja apropiación de esta herramienta puede estar ligada al idioma que utiliza, ya que si bien el diseño es muy gráfico y permite identificar los pasos a seguir a través de imágenes, al estar en inglés, puede representar un bloqueo para su uso; con la Mesa de Mujeres de Tumaco y la Mesa de Víctimas de Tumaco, se logró trabajar con una aplicación en español lo que va a facilitar su incorporación en los planes de autoprotección que se diseñaron a finales del 2020.

LA PIEL

Todo el andamiaje tecnológico fue implementado para proteger la piel de las defensoras de derechos humanos de Tumaco, Barbacoas y Francisco Pizarro desde una perspectiva feminista. Este apartado da cuenta de como se adelantó el proceso.

Las organizaciones

Consejería para la Mujer y la Familia de la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA): la UNIPA es una forma autónoma de organización de las comunidades indígenas Awá, basada en su cultura y su sistema normativo, político y social que defiende y promueve la realización de los derechos e intereses de su pueblo; sus funciones son construir políticas y lineamientos para promover *el buen vivir* en las familias Awá, con el objetivo de eliminar la violencia contra las mujeres a partir de estrategias de prevención, atención y armonización basándose en su cosmogonía.

Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera Zona Imbilí: es una organización comunitaria afrodescendiente que comprende 42 veredas del municipio de Tumaco entre el río Mira y la frontera con Ecuador. Nuestro trabajo se enfocó en las mujeres defensoras de derechos humanos y lideresas que hacen parte de la junta de Gobierno y las juntas veredales del Consejo Comunitario.

Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco: en esta participan tanto mujeres de las áreas rurales como de las urbanas de ese municipio para hacer seguimiento a la política pública de igualdad de género;

además de ello, hacen acompañamiento tanto a mujeres víctimas de violencias basadas en género para que accedan a la ruta de atención institucional, como a la prevención de este tipo de violencia.

Mesa Municipal de Mujeres de Francisco Pizarro: en este espacio participan mujeres de las áreas rurales y urbanas de ese municipio. Sus acciones se centran en el acompañamiento a las mujeres víctimas de violencias para que accedan a la ruta de atención y en la prevención de la violencia basada en género; adicionalmente, la mesa hace seguimiento a la política pública municipal en materia de igualdad de género para las mujeres.

Mesa Municipal de Mujeres de Barbacoas – PCN: es la instancia de participación y representación de las mujeres del municipio de Barbacoas, está asociada al Proceso de Comunidades Negras (PCN); trabaja por los derechos de las mujeres negras enfocados en la protección con enfoque étnico, acceso a rutas de atención de casos de violencias y en la prevención de las violencias de género. Hacen incidencia y seguimiento a la política pública de género.

Mesa de Víctimas de Tumaco: es el espacio de representación para las víctimas del conflicto armado de ese municipio habilitado por la Ley 1448 de 2011; su objetivo es hacer control, incidencia y seguimiento de las políticas públicas de la población víctima del conflicto armado. La Mesa de Víctimas de Tumaco representa a aproximadamente 3.700 personas. Nuestro trabajo se desarrolló fundamentalmente con las mujeres que representan el hecho victimizante de violencia sexual y el enfoque diferencial de género.

La Lleva – PCN: es una organización de jóvenes afrodescendientes que trabajan por el rescate y la conservación de la cultura afro, hace parte del PCN, su objetivo es capacitar a la juventud a través de una escuela teórico práctica basada en la tradición y cultura afro. También, fomentan la participación de este grupo poblacional en espacios de toma de decisiones y el fortalecimiento del enfoque de género.

Caminos de Mujer / Canastiando – PCN: es una organización de mujeres afrodescendientes agrupadas en el Palenque Kurrulao, el cual hace parte del PCN. Luchan por la defensa de sus derechos a través del fortalecimiento de su ancestralidad, identidad, autonomía y opción propia de futuro. Realizan acompañamiento a mujeres víctimas de violencia sexual para acceder a la justicia, acompañan organizaciones juveniles, de mujeres y consejos comunitarios para la incorporación del enfoque de género.

ASOLIPNAR: la organización tiene como objetivo acompañar a mujeres de la Costa Pacífica nariñense para fortalecer la gestión municipal y departamental, la exigibilidad de derechos y la formulación y seguimiento de políticas públicas que promuevan la construcción de ciudadanías libres de violencias hacia las mujeres. ASOLIPNAR promueve el acceso de justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Fundación Arcoíris: es una organización de personas LGTBI ubicada en el municipio de Tumaco. Trabaja por la reivindicación de los derechos de las personas con orientación sexual e identidades de género diversas y por su protección.

Protección y autoprotección

Los planes de seguridad colectiva contemplaron dos aspectos fundamentales e inescindibles cuando se habla de seguridad para las mujeres: la protección y el autocuidado. Estos se desarrollaron a partir del autodiagnóstico que cada organización hizo sobre los riesgos que enfrentaban y los mecanismos que habían ido incorporando, de manera consciente o no, para protegerse. Nos servimos para ello, de una matriz de riesgo en la que se plasmaron las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades. En paralelo, construimos una línea de tiempo en la que las mujeres ubicaron las situaciones de riesgo, las amenazas y los momentos de inflexión del conflicto armado (que no ha cesado en los territorios en los que habitan), a partir de ello, identificamos las acciones y medidas posibles para la mitigación de los riesgos y la identificación de posibles soluciones; esto último se hizo con la ayuda de un árbol de problemas. Tomando como punto de referencia estas herramientas, las mujeres de cada organización hicieron análisis de contextos profundos y definieron las acciones necesarias para aumentar la protección y fortalecer la organización que, finalmente, fueron plasmadas en planes de protección y fortalecimiento organizativo, los cuales, de manera sinérgica, se potencian mutuamente.

El árbol de problemas les mostró a las organizaciones que era prioritario implementar acciones de protección, entendiendo por ello las acciones que debe desarrollar el Estado para que se respeten, se protejan y se cumplan los derechos de las personas afectadas o en riesgo de estarlo. Por ello, se consideró central darles a conocer a estas mujeres las rutas de protección y atención, así como activar las rutas de atención cuándo

fuese necesario. De manera complementaria se trabajó en la autoprotección, que se puede precisar como las acciones que pueden poner en práctica y de manera autónoma o comunitaria las propias personas para garantizar su seguridad.

La autoprotección surgió como necesidad al constatar que varias mujeres estaban atravesando por un momento de agotamiento, la sobre carga de trabajo, las preocupaciones y la tensión las estaba llevando a sufrir el “síndrome del trabajador quemado”. Algunas reportaron hechos como estos: “¡No, doctora! Es que yo realmente llego a mi casa y no sé quién soy, no sé a dónde pertenezco”.

Por ello, se propiciaron espacios colectivos, con enfoque psicosocial, en los que las participantes tuvieron la oportunidad de compartir, en un diálogo colectivo y colaborativo, los impactos del desgaste emocional que les ha producido la lucha por la reivindicación de los derechos humanos, la represión, las consecuencias del conflicto armado y la frustración.

Antes de llevar a cabo estos espacios, se realizó un diagnóstico para identificar las necesidades y afectaciones colectivas e individuales; a partir de la información obtenida, se diseñó cada encuentro con miras a reparar los daños, transitar por el dolor o las molestias emocionales identificadas por las mujeres.

También se recurrió a las prácticas culturales y los mecanismos ancestrales de protección. Para las mujeres del Consejo Comunitario Alto Miray Frontera el rescate de la cultura ancestral y tradicional fue identificado como un mecanismo idóneo de fortalecimiento del tejido social comunitario fundamental para prevenir las agresiones contra ellas; por tanto, crearon grupos

de música tradicional veredales en torno a los cuales se reúnen, fortalecen la confianza entre las y los habitantes del territorio y solucionan situaciones problemáticas de manera concertada. Por su parte, las mujeres de la Consejería y Mujer y Familia del pueblo Awá recurrieron a las armonizaciones, práctica en la que se busca recobrar el equilibrio en el territorio que se habita y se garantiza “el ordenamiento correcto de la vida” (Organizaciones del pueblo Awa UNIPA, Camawari y Acipap, 2012, p. 194).

En la misma línea de la autoprotección, se llevaron a cabo formaciones cuyos temas centrales fueron el comportamiento seguro y la comunicación asertiva; esto último, debido a que buena parte del quehacer de las organizaciones de defensoras de derechos humanos, que se vincularon al proyecto, gira en torno al acompañamiento y asesoría a víctimas de violencia de género.

En los planes de fortalecimiento organizativo se priorizó el desarrollo de actividades enfocadas a la reestructuración organizativa de algunas organizaciones, la construcción de planes de comunicación interna y externa y el desarrollo de caracterizaciones de las organizaciones y sus beneficiarias, así como llevar a cabo procesos formativos. Se entiende que los planes se deben revisar anualmente, a partir de un análisis de contexto que recoja los sucesos que las pusieron en riesgo el periodo anterior, determine riesgos a los que se pueden verse expuestas a partir de ese análisis y proponga acciones que se deben continuar realizando o incorporar para minimizar riesgos e incidentes.

La atención psicosocial atendió las tensiones emocionales que genera la labor de defensoras de derechos humanos; el trabajo

se enfocó en el fortalecimiento de la autoestima, una autoestima que permita enfrentarse con seguridad a las acciones de incidencia que adelantan.

Para las mujeres estos talleres fueron muy significativos, como lo manifestó una de ellas en la jornada de cierre del proyecto, les ayudó “para saber cómo tenemos que cuidarnos, hacer un diagnóstico del entorno, ser más discretas y saber con quién hablar. Entender que no es seguro decir todo lo que pensamos, oímos y miramos”. Otra lo expresó de esta manera: “aprendí a saber cómo cuidarnos... cómo cuidar a mi familia, al grupo”.

Proceso formativo: Escuela de Formación Política para Mujeres (EFM)

La Escuela de Formación Política se desarrolló en conjunto con la Universidad de Nariño (específicamente con el Observatorio de Género), quien fue la encargada de asesorar académicamente el diseño de los cinco módulos, en los que abordaron los temas que fueron identificados por las mujeres como prioritarios. La EFM tuvo una intensidad de 90 horas de las cuales 72 fueron presenciales y 18 de trabajo personal.

Los módulos que se dictaron fueron los siguientes:

1. Gobernabilidad y ciudadanía: el lugar de las mujeres en la incidencia, la participación y la representación para la construcción de una paz territorial y la defensa de los derechos humanos.
2. El papel de las mujeres defensoras de derechos humanos en la construcción de una paz territorial.
3. Justicia ancestral - tradicional: el papel de las mujeres en la construcción de gobiernos propios.

4. Marco legal nacional para la promoción, prevención y protección de las defensoras de Derechos Humanos.
5. Habilidades de liderazgo para la construcción de la paz territorial.

En los espacios de formación se generaron interacciones con entidades responsables de los derechos humanos y la protección de las mujeres, es así como en el módulo de apertura de la EFM, se propició un diálogo con la Unidad Nacional de Protección (UNP), en el que las defensoras hicieron énfasis en la importancia de que los esquemas de protección se hiciesen extensivos a las familias de las defensoras de derechos humanos; cabe resaltar que la Defensoría del Pueblo (Regional Pacífico) impartió parte de los contenidos.

En la EFM participaron 30 mujeres y se certificó al 80% de ellas por haber cumplido todo el ciclo; 20 de las mujeres que se formaron en la EFM realizaron 11 réplicas de lo aprendido, en las que participaron 169 personas con perfil de liderazgo (de las cuales el 80% eran mujeres). Las réplicas incorporaron las siguientes temáticas:

- Prácticas ancestrales y justicia propia en la protección comunitaria.
- Género y derechos humanos.
- Mecanismos de protección y autoprotección ante amenazas.
- Prevención y autoprotección de lideresas negras.
- Protección integral.
- Análisis de riesgo.
- Construcción de planes de protección colectiva.
- Liderazgos femeninos seguros.

Las réplicas fueron impartidas a integrantes de las siguientes organizaciones/comunidades: UNIPA, Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera (Imbilí), Barbacoas, Mesa Municipal de Mujeres, ASOLIPNAR, Mesa de Víctimas, Caminos de Mujer y La Lleva; para su desarrollo, las mujeres multiplicadoras contaron con la cartilla “Mujeres protegiendo y defendiendo la vida y el territorio: Experiencias de la Escuela” como material de apoyo.

Las mujeres valoraron positivamente la EFM, en la medida en que les permitió cualificar sus acciones de incidencia y exigibilidad, al contar con mejores argumentos para justificar sus gestiones. De otra parte, la EFM posibilitó la confluencia de defensoras que comparten el territorio y se encuentran en las mismas condiciones de riesgo; para una de las que se graduaron en la escuela “lo más importante fue lo de la Ley 70. Esta ley es un reconocimiento que tenemos por la lucha que ha tenido la comunidad negra”.

Asimismo, sirvió como un espacio de intercambio interétnico, en el cual reconocieron saberes ancestrales, los compartieron e identificaron en ellos formas de prevención, autoprotección y de sanación emocional ligadas a prácticas tradicionales; sobre el intercambio interétnico, Yuli Vásquez de la organización Caminos de Mujer compartió lo siguiente:

El proceso de formación de la escuela, lo interesante fue el enfoque que se le dio desde lo étnico, además del tema de género... como fue un proceso interétnico, como estuvieron las compañeras indígenas [fue posible] conocer de la parte de los resguardos y que ellas pudieran aprender del Proceso de Comunidades Negras y sobre la titulación de la Ley 70.

El enfoque de la escuela contribuyó a la construcción de confianzas interculturales.



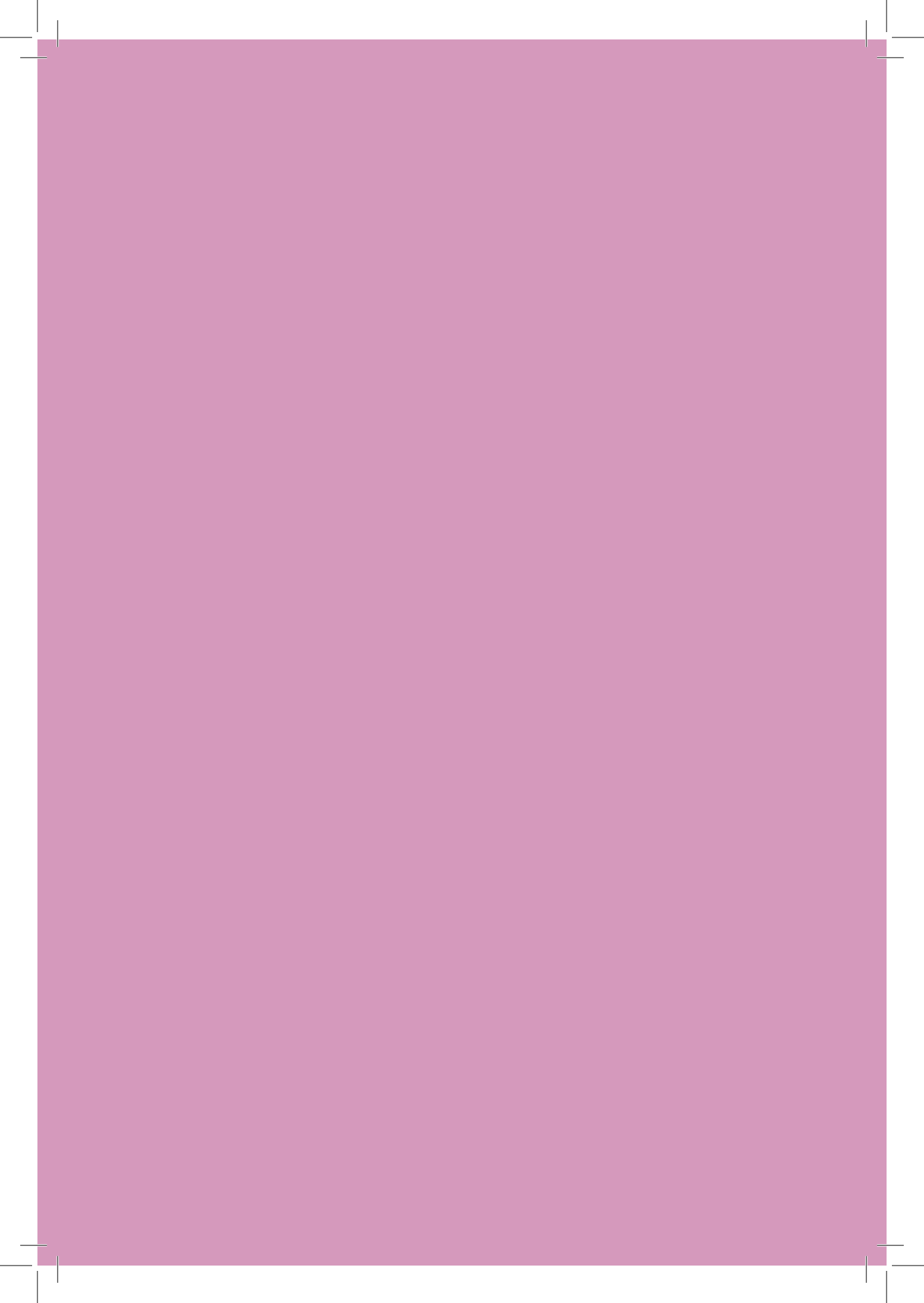
FOTO: LAURA MARTÍNEZ SALCEDO



LOS RESULTADOS

FOTO: LAURA MARTÍNEZ SALCEDO





AGENDAS DE PROMOCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DDHH DE LAS MUJERES

De las diez organizaciones sociales vinculadas al proyecto, nueve planearon agendas de exigibilidad de derechos humanos de las mujeres; al momento de escribir esta sistematización, ocho de ellas habían iniciado su implementación (Mesa de Víctimas, Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco, ASOLIPNAR, Arco Iris, La lleva, Caminos de Mujer, UNIPA y Mesa Municipal de Mujeres de Barbacoas) y el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera (Imbilí) estaba presto a hacerlo. Estas agendas buscan influir en la transformación y en el mejoramiento del ejercicio de la defensa de los derechos humanos; contienen acciones de fortalecimiento interno; proyectan la conmemoración de fechas emblemáticas como el Día nacional de las víctimas y la participación en la Semana por la Paz.

La construcción de las agendas es un ejercicio muy útil por cuanto permite que las organizaciones planifiquen su accionar de acuerdo con sus metas y objetivos.

INCIDENCIA POLÍTICA

El trabajo de incidencia política concluyó con la formalización de un acuerdo de trabajo con la Gobernación de Nariño (con el subcomité de prevención y protección). Este acuerdo cobija al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, a partir de este se busca fortalecer los mecanismos de protección de las mujeres defensoras de derechos humanos de este Consejo; también, se construyó una propuesta comunitaria para darle cumplimiento al Auto 620 de 2017 a través del rescate musical y cultural de los pueblos afro descendientes⁶, con miras a prevenir la vulneración de derechos humanos de niños, niñas y jóvenes del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera.

Gracias al trabajo adelantado se incidió para que se creara el Subcomité de Género de la Mesa Regional de Garantías, con este subcomité se logró que se diera un diálogo con las organizaciones de mujeres para identificar sus necesidades de protección y las de las defensoras de derechos humanos.

Con el comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del departamento de Nariño se realizó una caja de herramientas que contiene un marco legal y una serie de rutas de atención, para situaciones de riesgo o amenaza para diferentes grupos poblaciones, dentro de los cuales se encuentran las mujeres defensoras de derechos humanos del departamento.

6. El Auto 620 de 15 de noviembre de 2017 tiene por referencia la “Adopción de medidas provisionales urgentes para la protección de la población afrodescendiente e indígena de la Costa Nariñense, en el marco del seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 y sus autos complementarios 004 y 005 de 2009, 174 de 2011, 073 de 2014 y 373 de 2016”.

Con la Alcaldía de Tumaco se actualizó la ruta de atención para casos de violencia basada en género, se incluyeron lineamientos para acceder a la atención pertinente en caso de ser defensora de derechos humanos y encontrarse en riesgo. Adicionalmente, se firmó un pacto de compromiso en donde se estableció “Eliminar y prevenir todas las formas de violencias basadas en género y proteger a las mujeres defensoras de derechos humanos del Distrito de Tumaco”.

Finalmente, y en lo relacionado con la incidencia nacional, es relevante mencionar dos cosas: en primer lugar, para las organizaciones fue fundamental establecer un espacio de diálogo con la Defensoría del Pueblo en el ámbito nacional, no solo con la Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, sino también haber podido contar con espacios de diálogo con el Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Gracias a ello, las defensoras contaron con el acompañamiento de una de las pocas instituciones que les generaba confianza, y los informes de riesgo emitidos por el SAT incluyeron aquellos que se les presentan principalmente a las mujeres: violencias basadas en género.

En segundo lugar, gracias al acompañamiento jurídico, administrativo y político a defensoras con situaciones de riesgo extraordinario, en el territorio en que se adelantó el proyecto, abrimos un espacio de diálogo con la Unidad Nacional de Protección (UNP) para incidir en que esta entidad emitiera medidas de protección con enfoque de género y medidas de protección colectivas para mujeres indígenas con enfoque étnico-territorial.

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y DE RECOMENDACIONES

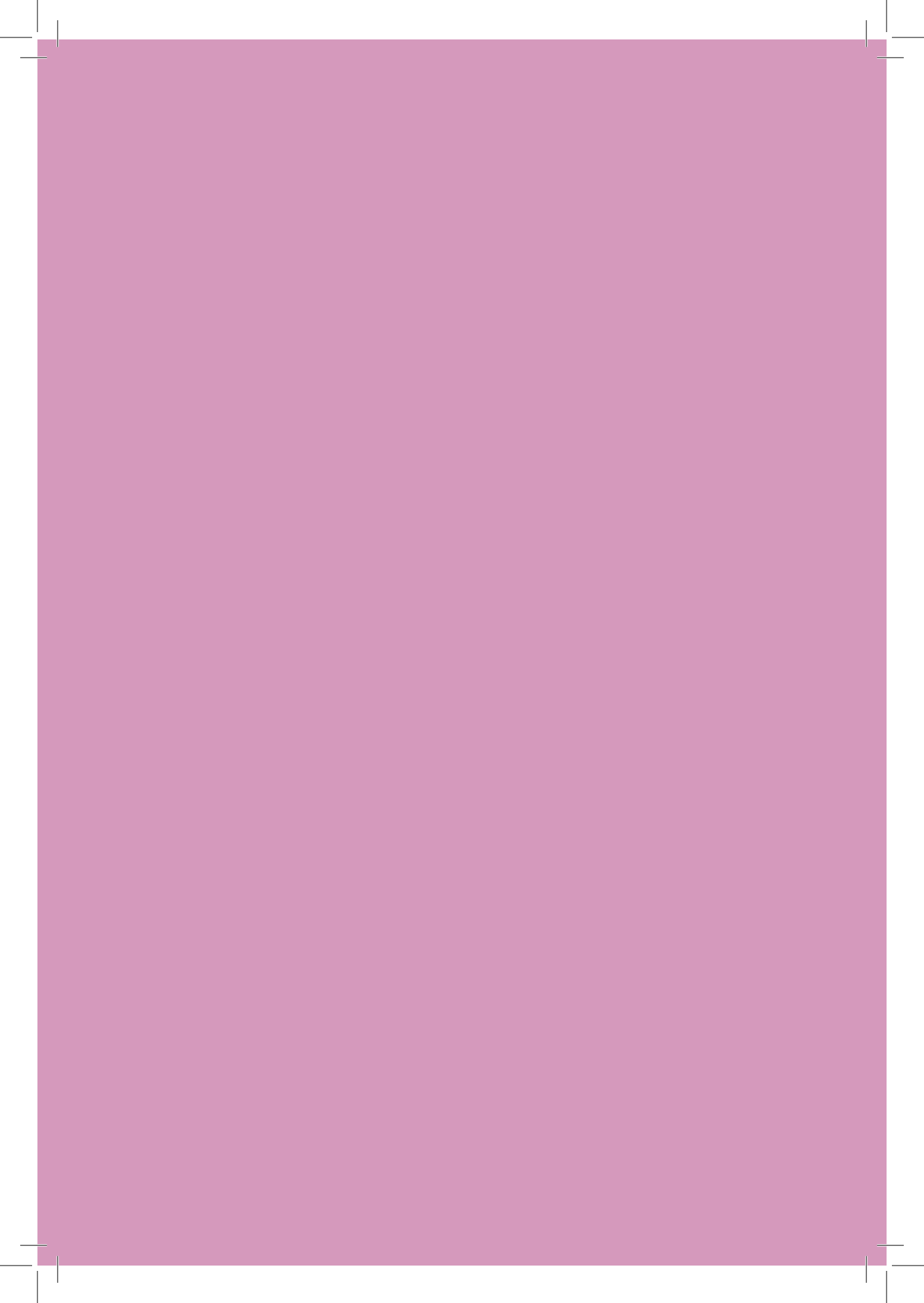
En 2017, se hizo un informe en el que se recogieron las observaciones resultado de una misión de observación llevada a cabo en el municipio de Tumaco, para establecer los avances del gobierno en la implementación del Acuerdo de Paz; uno de los temas centrales del informe fue la seguridad de las defensoras de derechos humanos y la situación de las mujeres del municipio.

Para el periodo 2020-2023, se elaboró un informe con recomendaciones dirigidas a los gobiernos municipales entrantes en materia de prevención y protección integral a defensoras de derechos humanos del departamento de Nariño. El documento fue el fruto de dos foros públicos en los cuales participaron diferentes actores regionales y nacionales, que tienen responsabilidad en la protección a defensoras de derechos humanos.

A photograph of a gravel road in a rural village. On the left, there are several simple, single-story buildings with weathered walls. A tall, thin antenna tower stands in the background. The sky is overcast. A large, semi-transparent purple graphic element is in the upper right corner. The text 'LOS PRODUCTOS' is overlaid in white on a dark grey horizontal band across the middle of the image.

LOS PRODUCTOS

FOTO: LAURA MARTÍNEZ SALCEDO



Los productos del proyecto fueron reportes sobre violaciones a derechos humanos, una cartilla de transferencia tecnológica, boletines de difusión sobre la grave situación de vulneración de derechos humanos en los municipios del proyecto y las acciones de resistencia de las mujeres y la estrategia de comunicación.

REPORTES

Los reportes se fundamentaron en la información compilada y registrada en los formularios de Kobo por 30 mujeres lideresas pertenecientes a distintas organizaciones de Derechos Humanos de Tumaco, Barbacoas y Francisco Pizarro.

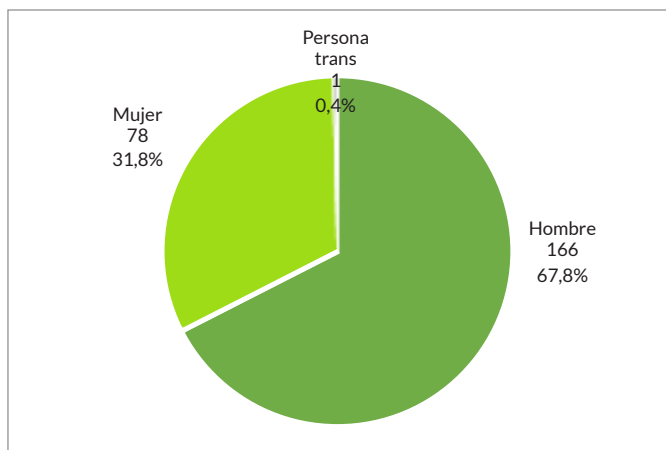
Entre abril de 2019 y octubre de 2020 el sistema de información Barómetro de Nariño registró 245 víctimas de violaciones a los Derechos Humanos; en promedio, 13 víctimas mensuales.

Además de estas vulneraciones de derechos humanos, en las que fue posible individualizar el número de víctimas, se registraron cinco vulneraciones masivas de derechos humanos y dos homicidios sobre los que se desconoce el número de personas asesinadas. La información que se conoce sobre estos hechos es la siguiente:

- Mayo de 2019, grupos armados ilegales (la persona que conoció la situación no quiso mencionar el grupo) amenazaron a todos los resguardos de Tumaco.
- Mayo de 2019, disidencias de las FARC-EP, asesinaron a un número indeterminado de mujeres en el área rural de Tumaco.
- Julio de 2019, fueron asesinadas mujeres indígenas de Llorente, en el municipio de Tumaco, se desconocen el número de víctimas y los autores.
- Diciembre de 2019, disidencias de las FARC-EP causaron el desplazamiento masivo de población afro de la zona de Telembí, municipio de Barbacoas.
- Enero de 2020, un grupo guerrillero no identificado amenazó a hombres en un barrio de Barbacoas.
- Enero de 2020, paramilitares amenazaron a hombres en centro urbano de Barbacoas.
- Febrero de 2020, un grupo guerrillero cometió un atentado y amenazó a un barrio de Barbacoas.

De las 245 víctimas individualizadas, 67,8% eran hombres, 31,8% mujeres y 0,4% personas trans (ver Gráfica 2).

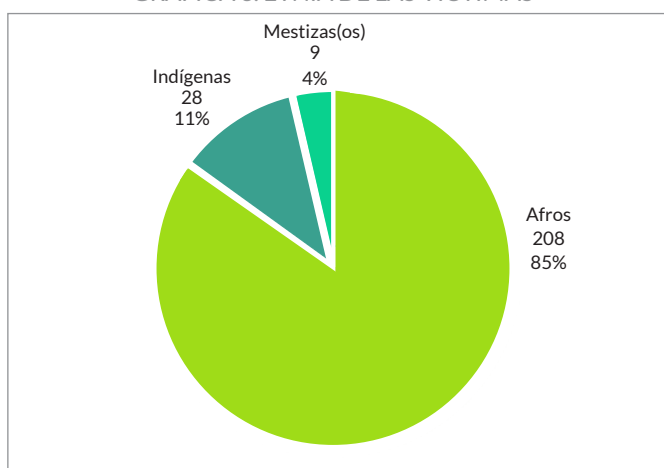
GRÁFICA 2. GÉNERO DE LAS VÍCTIMAS



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

La población más afectada, según la etnia, fue la afro (85%) y en seguida la indígena (11%) (ver Gráfica 3). Si se mira por municipio, se advierte que en Tumaco hay una afectación más alta de la población indígena puesto que son el 12,6% de las víctimas (ver Tabla 3) mientras que en el municipio sólo constituyen el 5,1% de la población (ver Tabla 4).

GRÁFICA 3. ETNIA DE LAS VÍCTIMAS



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

TABLA 3. VÍCTIMAS SEGÚN ETNIA Y MUNICIPIO

Municipio	Mestizas(os)	Afros	Indígenas
Barbacoas	6,7%	82,7%	10,7%
Francisco Pizarro	0%	100%	0%
Tumaco	2,5%	84,9%	12,6%

Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

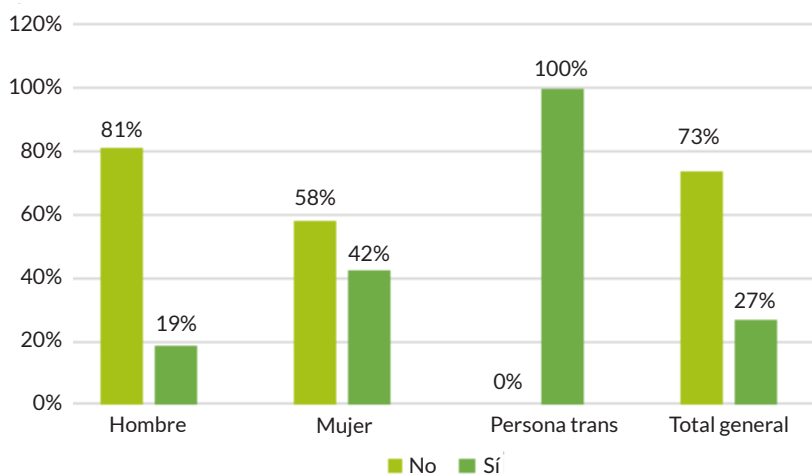
TABLA 4. COMPOSICIÓN ÉTNICA SEGÚN MUNICIPIO

Municipio	Mestizas(os) y blancas(os)	Mulatas(os) y negras(os)	Indígenas
Barbacoas	6,6%	78,3%	15,1%
Francisco Pizarro	5,3%	94,3%	0,4%
Tumaco	6,1%	88,8%	5,1%

Fuente: Censo 2005, DANE.

65 de las víctimas fueron identificadas como líderes y lideresas, esto es, el 27%. De este porcentaje 42% son mujeres, observándose que entre líderes y lideresas las vulneraciones a DDHH se dan más en las lideresas (ver Gráfica 4).

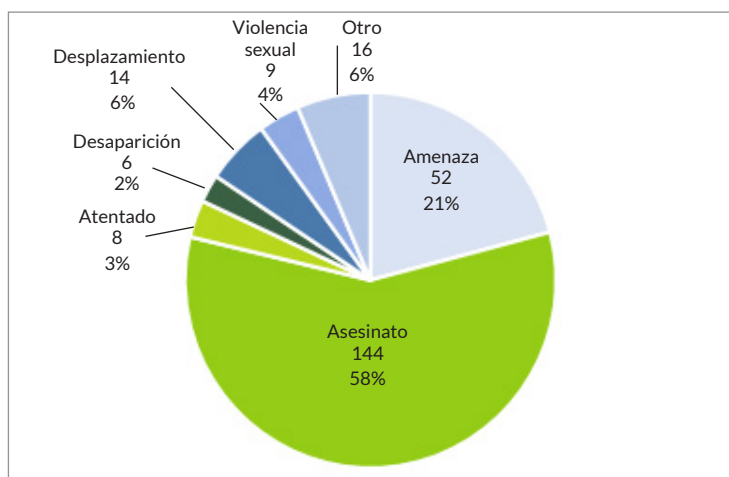
GRÁFICA 4. VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS SEGÚN LIDERAZGO



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

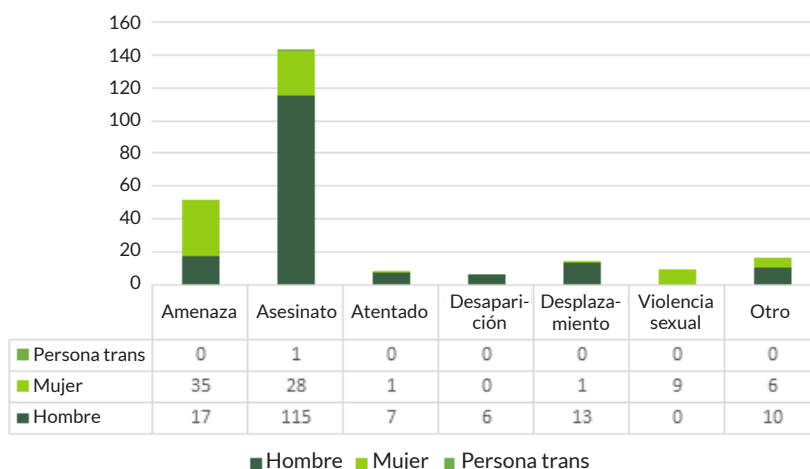
El 58% de las violaciones a los derechos humanos fueron asesinatos (ver Gráfica 5) afectando a 115 hombres (79,9%), 28 mujeres (19,4%) y 1 persona trans (0,7%) (ver Gráficas 6 y 7).

GRÁFICA 5. VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS SEGÚN HECHO VICTIMIZANTE



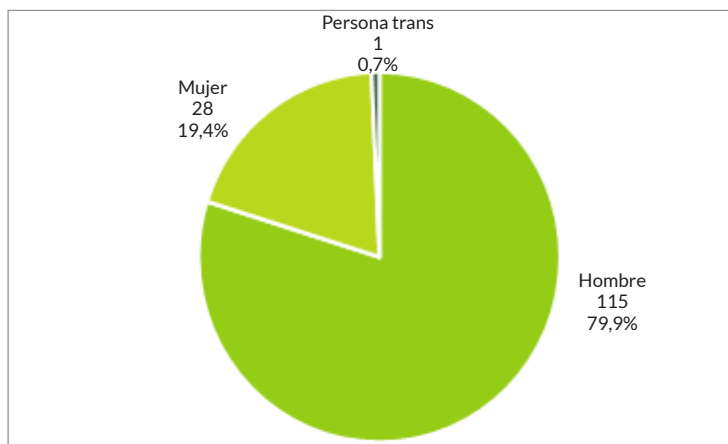
Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

GRÁFICA 6. VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS SEGÚN GÉNERO Y HECHO VICTIMIZANTE



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

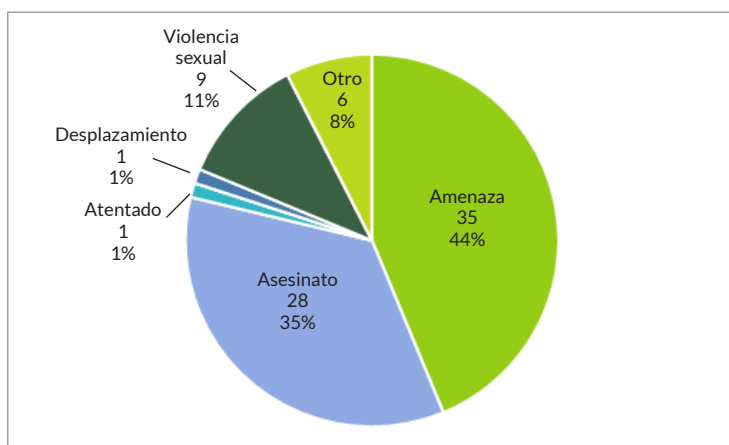
GRÁFICA 7. VÍCTIMAS DE ASESINATOS SEGÚN GÉNERO



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

La principal vulneración sufrida por las mujeres fue la amenaza (44%) seguida por el asesinato (35%). Con respecto a las otras violaciones a los derechos humanos, vale destacar que los nueve casos de violencia sexual fueron cometidos contra mujeres, pero ninguna de ellas fue desaparecida de manera forzada (ver Gráfica 8).

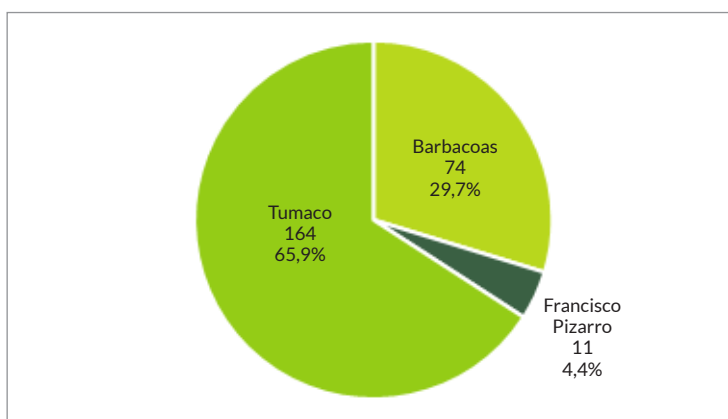
GRÁFICA 8. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS SEGÚN HECHO VICTIMIZANTE



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

Tumaco fue el municipio más golpeado, al contabilizar 164 hechos victimizantes lo que constituye el 65,9% del total de vulneraciones a los derechos humanos identificadas en el periodo informado (ver Gráfica 9).

GRÁFICA 9. VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS SEGÚN MUNICIPIO

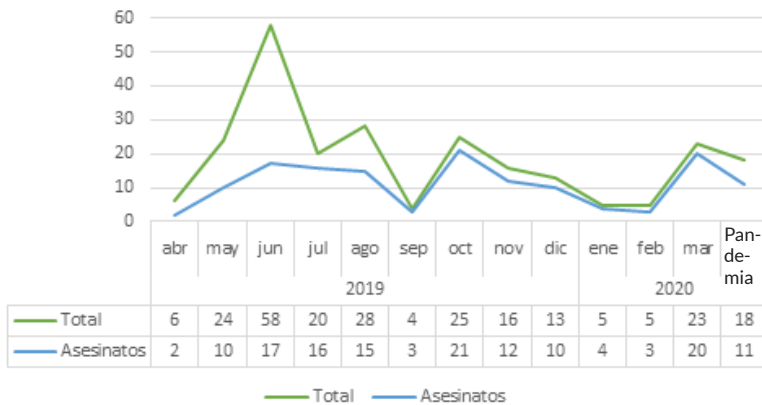


Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

El pico más alto de violaciones a los derechos humanos se dio en junio de 2019 con rebrotes de vulneraciones en agosto y octubre de ese año y marzo de 2020. Los registros en pandemia disminuyeron, pero los meses en que se presentaron más asesinatos todavía son los mismos, siendo los más altos octubre de 2019 y marzo de 2020 (ver Gráfica 10).

Es de resaltar que en el Barómetro quedó registrada la dinámica que el conflicto armado tuvo después de la tregua, que firmaron los dos grupos más fuertes que operan en la región, y a la que se hizo referencia en la primera parte de este documento. Como lo vaticinaron Vargas (2019) y Duque (3 de febrero de 2019) los arreglos alcanzados no podían tener un largo alcance.

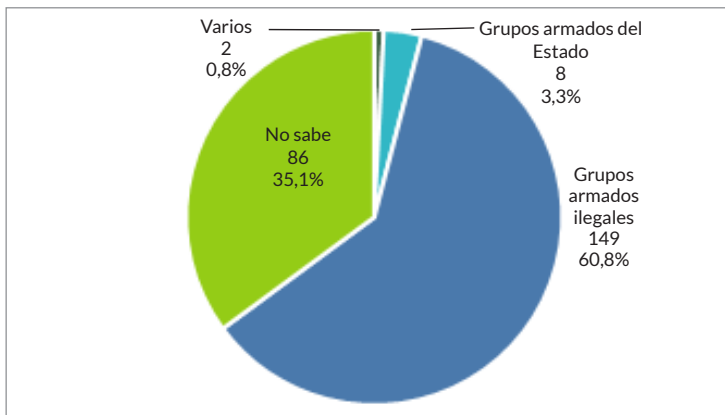
GRÁFICA 10. LÍNEA DE TIEMPO DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS CON DETALLE EN ASESINATOS



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

60,8% de los hechos victimizantes fueron perpetrados por grupos armados ilegales y sobre el 35,1% de los hechos se desconoce la autoría (ver Gráfica 11).

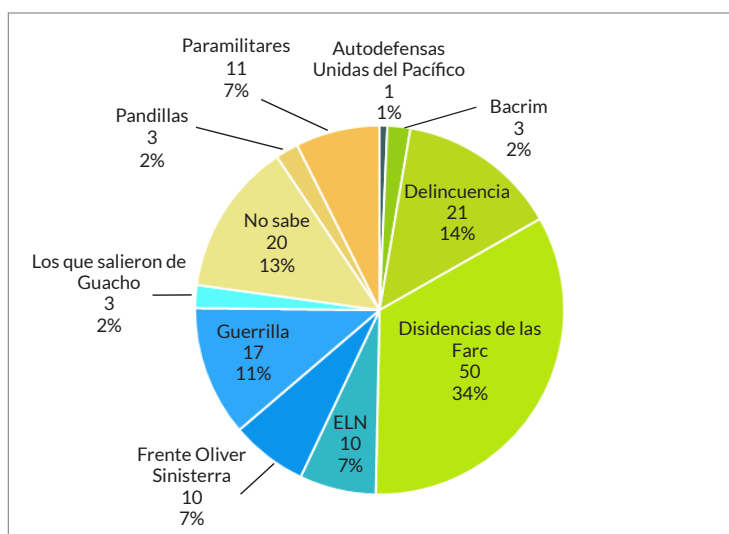
GRÁFICA 11. RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

Entre los actores armados ilegales, las disidencias de las FARC son señaladas como las responsables de 50 de las vulneraciones lo que constituye el 34% de las acciones cometidas por actores armados ilegales (ver Gráfica 12).

GRÁFICA 12. GRUPOS ARMADOS ILEGALES RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS



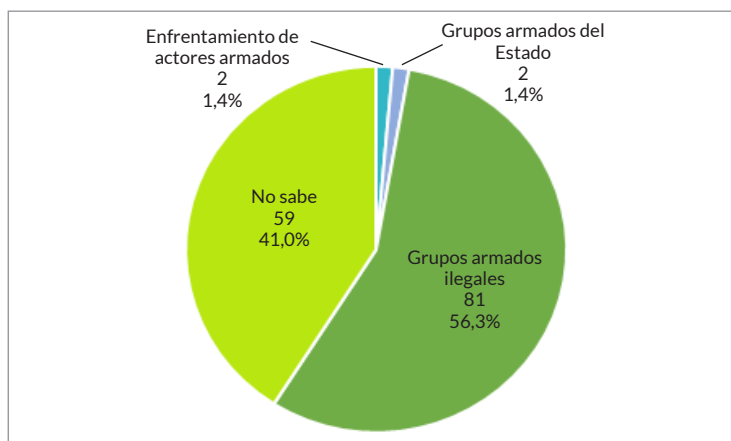
Nota: Las autorías son las identificadas por las mujeres según la forma como se denominan en el territorio.

Bajo “Disidencias de las Farc” y “Guerrilla” se adjudican autorías de las que se desconoce el grupo particular.

Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

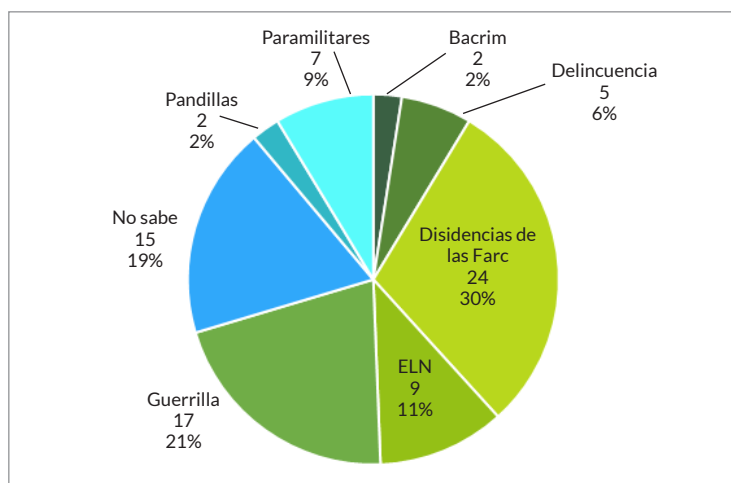
Una mirada focalizada en los asesinatos muestra un menor reconocimiento de los responsables, por cuanto la categoría *No sabe* representa el 41% del total. Entre los autores identificados, nuevamente los grupos ilegales son los mayores responsables, puesto que el 56,3% de los homicidios son de su autoría (ver Gráfica 13). Entre ellos, las guerrillas fueron identificadas como perpetradoras en el 62% de los asesinatos: 30% las disidencias de las FARC, 11% el ELN y sobre el 21% restante no se indica una guerrilla específica (ver Gráfica 14).

GRÁFICA 13. RESPONSABLES DE LOS ASESINATOS



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

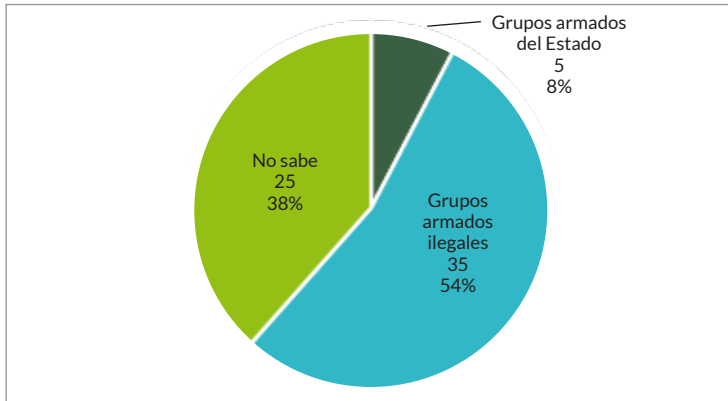
GRÁFICA 14. GRUPOS ARMADOS ILEGALES RESPONSABLES DE LOS ASESINATOS



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

En cuanto a los responsables de violentar a las personas con algún tipo de liderazgo, se observa una vez más los grupos armados ilegales son los mayores perpetradores con 35 vulneraciones a los derechos humanos con un 54% del total (ver Gráfica 15).

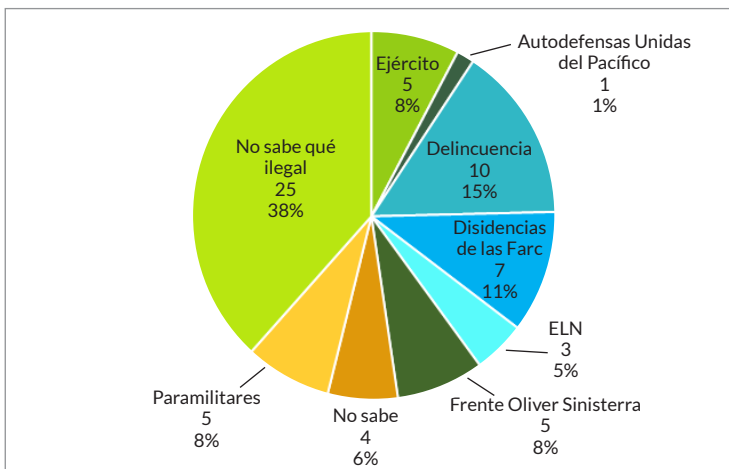
GRÁFICA 15. RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS CON LIDERAZGO



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

Una mirada más detallada, revela un papel importante por parte de la delincuencia (con una responsabilidad sobre el 15% de las vulneraciones), seguida por las disidencias de las FARC (11%). El ejército, el Frente Oliver Sinisterra y los paramilitares son señalados de haber sido los autores de cinco violaciones a los derechos humanos, lo que representa un 8% para cada uno (ver Gráfica 16).

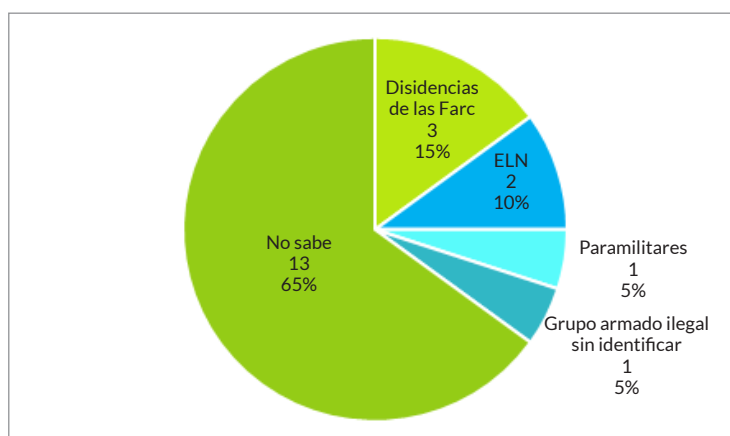
GRÁFICA 16. RESPONSABILIDAD DETALLADA DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS CON LIDERAZGO



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

De los 20 asesinatos cometidos contra líderes y lideresas, sólo se sabe la autoría de siete (que corresponde al 35% del total), todos ellos llevados a cabo por grupos armados ilegales. Vale la pena indicar que no se le adjudicó ninguno de los hechos a las fuerzas armadas del Estado (ver Gráfica 17).

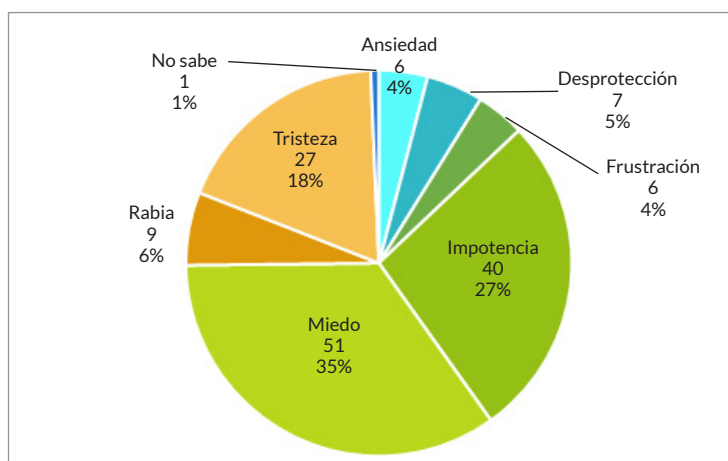
GRÁFICA 17. RESPONSABLES DE LOS ASESINATOS DE PERSONAS CON LIDERAZGO



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

Los sentimientos predominantes de las mujeres, que alimentan el Barómetro de Nariño de Mujeres al Teléfono al conocer los hechos, fueron mayoritariamente de miedo en un 35% y de impotencia con un 27% (ver Gráfica 18).

GRÁFICA 18. SENTIMIENTOS DE LAS MUJERES DEL SISTEMA
BARÓMETRO DE NARIÑO

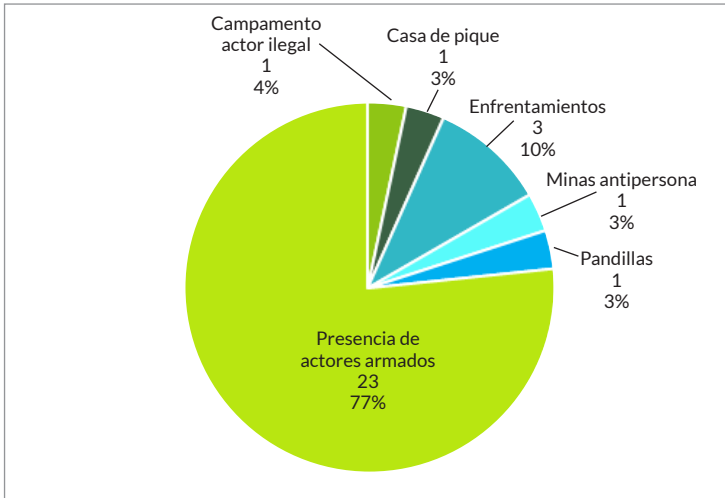


Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

Situaciones de riesgo

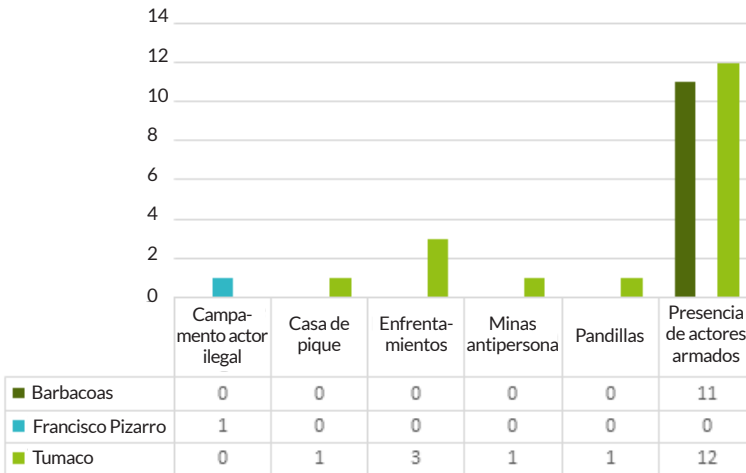
En el sistema de información se consignaron 30 situaciones de riesgo para la población civil; el riesgo más reportado entre abril de 2019 y octubre de 2020 fue la presencia de actores armados (77%), seguido por enfrentamientos entre grupos armados (10%). La presencia de actores se dio en Barbacoas y Tumaco y los enfrentamientos se presentaron en este último, que además registró prácticas como instalación de casa de pique, minas antipersona y pandillas. En Francisco Pizarro se registró un campamento ilegal (ver Gráficas 19 y 20).

GRÁFICA 19. TIPOS DE RIESGOS PARA LA POBLACIÓN CIVIL REPORTADOS



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

GRÁFICA 20. RIESGOS PARA LA POBLACIÓN CIVIL REPORTADOS EN CADA MUNICIPIO



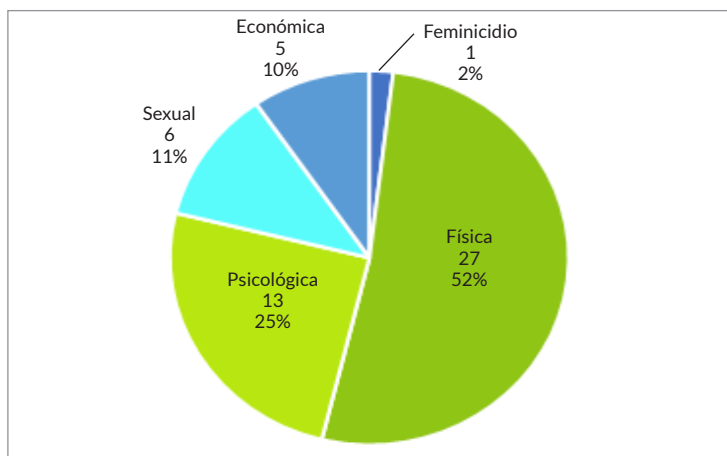
Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

Violencias contra mujeres y niñas al interior de las familias

A través de los reportes realizados, se conocieron 56 hechos de violencia cometidos contra 36 mujeres y niñas al interior

de las familias⁷; el tipo de violencia que se reportó con mayor frecuencia fue la física, siendo el 52% seguido por la psicológica en el 25% de los casos (ver Gráfica 21).

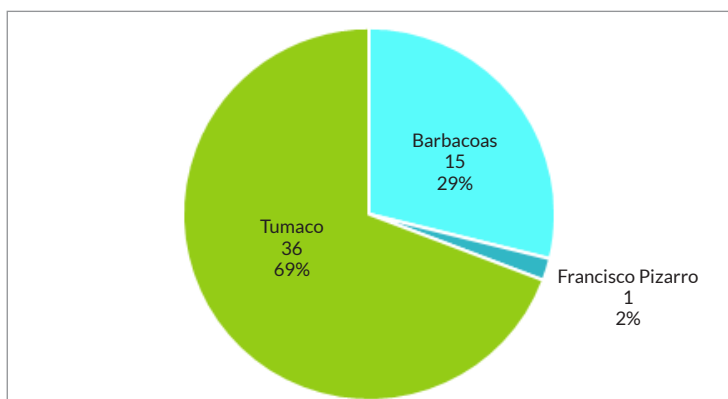
GRÁFICA 21. VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL INTERIOR DE LAS FAMILIAS



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

En Tumaco se registró el 69% de las violencias, en Barbacoas el 29% y en Francisco Pizarro solo un hecho que constituye el 2% del total (ver Gráfica 22).

GRÁFICA 22. MUNICIPIOS EN LOS QUE OCURRIERON LAS VIOLENCIAS

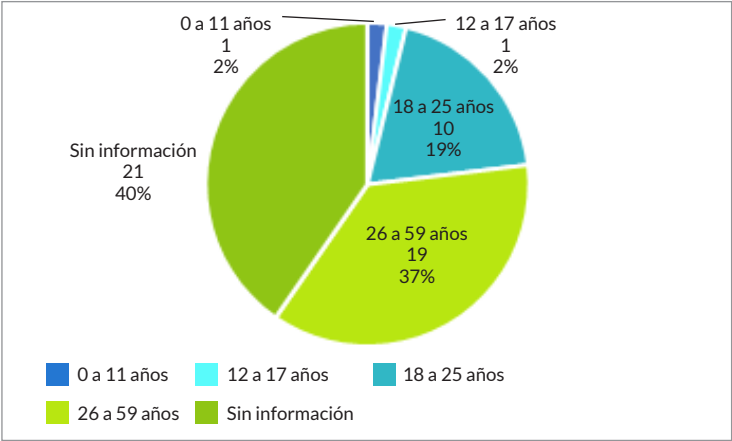


Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

7. En un mismo episodio la víctima pudo haber sufrido varios tipos de violencia.

De las víctimas sobre las que se tiene información sobre su edad se desprende que el 37% tenía entre 26 y 59 años, 19% entre 18 y 25 años y los otros dos casos corresponden a una niña y una adolescente (ver Gráfica 23).

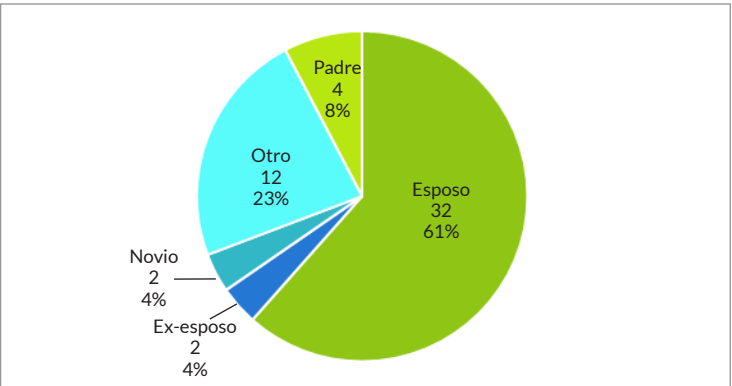
GRÁFICA 23. EDAD DE LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA AL INTERIOR DE LA FAMILIA



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

Los esposos figuran como los principales agresores constituyendo el 61% del total, les siguen en importancia otros parientes con un 23% y los padres un 8% (ver Gráfica 24).

GRÁFICA 24. RESPONSABLES DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS



Fuente: Barómetro de Nariño – Mujeres al Teléfono

Las valoraciones de las mujeres

El sistema de reportes fue valorado por las mujeres de manera muy positiva; si bien, como manifestó una de ellas, al inicio sintió mucho temor y tuvo que pensar muy detenidamente si se vinculaba al proyecto, así lo expresó ella:

Al principio, sinceramente, a mí me dio cierto temor, cierto miedo... Como ustedes saben, Tumaco ha sido el mayor productor de hoja de coca, por ende, hay muchos grupos al margen de la ley que ocupan el territorio, por lo cual al yo dar algún tipo de información de lo que está sucediendo en mi territorio me sentía en peligro, vulnerable. No solo yo, sino mi compañero de organización y así mismo mi familia. No quería colocarme en riesgo ni a otras personas. Estaba como en un dilema.

Saber que el sistema no almacenaba la información que se registraba a través del celular resultó muy tranquilizador, puesto que el sistema se puede configurar para una vez que se llena el formulario y se envíe, no quede nada almacenado en el aparato.

Poco a poco, las mujeres no solo encontraron necesario contar lo que estaba pasando en su territorio “porque en Bogotá dicen que acá no pasa nada”, sino que se dieron cuenta de que hablar generaba unas dinámicas de “hermandad” muy importantes. Esto dijo una de las participantes del Barómetro el día de cierre: “Aprendimos que no debemos callar porque al contar las cosas que están pasando aprendemos a comunicarnos, a ser solidarias ante cualquier problema, a saber, cómo están las demás y a conservar la amistad que se convirtió en una hermandad”.

Para Claudia Pai, consejera de Mujer y Familia de la UNIPA, el Barómetro permitió:

reportar los casos de violencia basada en género que se nos están presentando en los territorios. Y para nosotras, como mujeres, fue importante de visibilizar esta situación y mirar que sí nos están afectando mucho lo que es la parte del maltrato, la parte de violencia sexual, de la parte de la familia como del conflicto armado.

Por su parte, Ledy Pai, coordinadora de Familia de la UNIPA, cuenta que el Barómetro permitió estrechar los vínculos con las mujeres de la comunidad: “hemos estado con mucho contacto y al tanto con la comunidad, con las demás mujeres, pendientes de las cosas que se pueden presentar, informando e investigando también”.

CARTILLA PARA APOYAR LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA⁸

La publicación *Aprendamos a hacer un barómetro. Cartilla de transferencia metodológica para el uso de KoboToolBox* se elaboró para compartir nuestros aprendizajes en el proceso de diseño e implementación del Barómetro y como material de apoyo en los talleres previstos, para que las organizaciones puedan replicar la experiencia e, incluso, diseñar un sistema de recolección, sistematización y producción de informes para los fines que requieran en el futuro.

8. La cartilla se puede consultar en www.humanas.org.co con las palabras claves: “Aprendamos a hacer un barómetro”.

El material consta de cinco partes. En la primera, se presentan los conceptos básicos del lenguaje informático que se requiere para entender los siguientes apartados; en la segunda parte, se explica qué es KoboToolBox y cuáles son sus características generales; en la tercera se expone qué es y cómo funciona la aplicación KoBoCollect; como cuarto punto, se relacionan experiencias exitosas en el uso del sistema KoboToolBox y la última enseña, paso a paso, cómo crear formularios, diligenciarlos y obtener un registro detallado de los datos que se han recolectado usando KoboToolBox.

BOLETINES⁹

Los boletines *Voces de Mujer* constituyeron el principal órgano de difusión de la situación de riesgo, en que viven las comunidades de los municipios del proyecto; nuestra primera intención fue que, a partir de ellos, se visibilizaran las graves violaciones a los derechos humanos recopilados por el Barómetro. Sin embargo, esta opción fue desestimada por las mujeres de las organizaciones, ya que publicar los hechos victimizantes llevaría a que los actores armados empezaran a averiguar quién estaba informando sobre los hechos.

La estrategia, que se acordó con las organizaciones de mujeres, fue visibilizar su accionar y los problemas del territorio a través de cinco secciones sin poner en evidencia el trabajo que se estaba llevando a cabo con ellas, en especial la compilación de las violaciones a los derechos humanos. Así, en *Voces de resistencia*,

9. Todos los boletines *Voces de Mujeres* pueden consultarse en: <http://www.mpdl.org/nuestro-trabajo/cooperacion-desarrollo/america-latina/colombia#sthash.3uDKxm3l.dpbs> o en www.humanas.org.co con palabras claves: "Boletín Voces de Mujer".

siempre hubo una noticia sobre la tarea de las defensoras; en *El dato*, se publicó alguna cifra que diera cuenta de la magnitud de algún problema; en *Voces de paz*, noticias relativas a alcances en el marco de la implementación del Acuerdo con las FARC-EP o que posibiliten la resolución de conflictos; la sección Voces de denuncia contuvo, como el nombre lo anuncia, la evidencia de una situación de violación a los derechos humanos y finalmente, *Las mujeres dicen* se recogieron sus testimonios, opiniones y sentires.

Una de las mujeres en la jornada de cierre del proyecto comentó que fue muy importante mostrar en el boletín que en su territorio también ocurren cosas buenas: “también se registraba lo bueno del Pacífico, no todo es malo”

Gracias a la confianza construida entre las defensoras y las profesionales, los artículos publicados en los diez boletines fueron acogidos por ellas, al considerarlos como un medio que difunde lo que ellas consideraran pertinente, sin poner en riesgo su seguridad; ellas tuvieron control sobre lo que se publicaba y la forma en que se hacía dicha publicación.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

A través de las piezas comunicativas y actividades, que se desarrollaron en el marco del proyecto, tales como los boletines *Voces de Mujer*, infografías, talleres con comunicadores, cuñas radiales, alertas en redes sociales, eventos con funcionarios y funcionarias públicas, se logró evidenciar las situaciones de riesgo que viven a diario las defensoras de Derechos Humanos de los tres municipios y sus comunidades.

Debido a la inseguridad y los riesgos a los que están sometidas las defensoras, no pudimos usar los datos del Barómetro; sin embargo, esto no fue un impedimento para visibilizar las violaciones a los derechos humanos cometidas en el Pacífico nariñense.

Con el objetivo de dar a conocer dichas situaciones, en las piezas comunicativas difundidas en las redes sociales, se etiquetó a autoridades locales y nacionales tales como: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Nariño, Ministerio de Defensa, congresistas, Ejército, Alcaldía de Tumaco, entre otros. Además, estas piezas tuvieron públicos tales como: universidades, docentes y grupos de investigación, organizaciones y personas de la sociedad civil; organizaciones nacionales e internacionales que dan seguimiento al Acuerdo de Paz; defensoras y defensores de derechos humanos y personas con liderazgo entre la opinión pública.

Varias piezas comunicativas fueron entregadas a funcionarias y funcionarios públicos con obligaciones en la protección de los derechos humanos y sus defensores; por ejemplo, una de las infografías diseñadas para difundir la situación de las líderes en el departamento de Nariño, los actores que las ponen en riesgo, sus luchas y las afectaciones específicas contra las mujeres, fue entregada personalmente durante el foro “Encuentro por nuestros derechos” a cerca de 40 personas, entre ellas agentes de la Fuerza Pública (Armada Nacional, Policía y Ejército), enlaces de víctimas de los diez municipios de la Costa Pacífica nariñense y personal de la Gobernación de Nariño, de la ONU y del Ministerio del Interior. Este evento fue cubierto por medios locales: Radio Nacional de Colombia, Tumaco Estéreo, Radio Mira.

La estrategia de comunicación que se diseñó tuvo los siguientes tres objetivos:

- Aumentar los niveles de conciencia y sensibilidad social sobre el rol de las defensoras/es y su aporte para la construcción de la paz.
- Incrementar los niveles de incidencia de las organizaciones sociales dedicadas a la promoción y defensa de los DDHH.
- Aumentar la coordinación interinstitucional con base en información fiable, actualizada y registrada permanentemente.

Para ello, se diseñaron seis cuñas radiales que se emitieron en dos emisoras de Tumaco que, también, fueron producto de los talleres con periodistas que participaron de espacios de sensibilización en relación con el género y la comunicación asertiva; las y los periodistas se apropiaron de buenas prácticas periodísticas con enfoque de género y así, se emprendió una campaña conjunta en favor de la protección de la vida de las lideresas y las defensoras de derechos humanos de Nariño. Reconocieron la situación actual de inseguridad de las defensoras de Derechos Humanos, sus organizaciones y la relevancia de su papel como constructoras de paz, para así, lograr incidir a nivel estatal y en la sociedad civil y proteger dicha labor.

Como fruto de estas cuñas, se recibieron mensajes que reconocen el valor de las lideresas y defensoras de derechos humanos; entre ellos destacamos los siguientes:

- Gracias, heroínas, por ser la voz de tanta gente que le da temor luchar por lo justo o lo correcto. Gracias por su lucha, por su empatía, por no desistir a pesar de las adversidades que nos presenta este país. Un saludo y

abrazo gigante desde la ciudad sorpresa de Colombia, San Juan de Pasto.

- Por su resistencia, por persistencia, su valentía y amor por el territorio y la gente, miles de gracias. Ustedes son quienes nos permiten mantener la esperanza en que algún día la situación de ese país puede cambiar. En medio de la impotencia que sentimos de cómo se vulneran los derechos humanos, saber que las tenemos a ustedes en este país y en la región, alivia un poco nuestras preocupaciones. ¡Gracias!
- Solo quiero que sepan que así los días son muy oscuros, todo absolutamente todo pasa, que al final siempre hay una pequeña pero poderosa luz, y es esa que está en cada uno de sus corazones. Ánimo... valentía, porque por mujeres como ustedes es que vale toda la pena seguir en pie de lucha. Desde Tumaco, gracias por su infinita valentía y lucha.

Debido al recrudecimiento de la violencia contra indígenas Awá, se articuló con veinte organizaciones sociales la elaboración de un comunicado de prensa cuyo contenido se basó en la información del Barómetro y los datos consolidados por la UNIPA; ello posibilitó visibilizar en el ámbito nacional e internacional, la escalada de violaciones a los derechos humanos que vive este pueblo indígena.

Si bien no fue un planteamiento del proyecto, las organizaciones reconocieron durante la experiencia la importancia de comunicar de manera acertada y segura lo que ocurre en sus territorios y lo que hacen para protegerlo y protegerse; por ello priorizaron, en sus planes de fortalecimiento organizativo, capacitaciones para construir planes de comunicación con enfoque de

género y protección. Al momento de la construcción de este documento, cuatro organizaciones contaban en sus Planes de fortalecimiento, la construcción de planes de comunicaciones; ellas fueron: Mesa de Mujeres de Tumaco, Mesa de Víctimas de Tumaco, Fundación Arco Iris y ASOLIPNAR; lo anterior, les ha posibilitado mejorar la comunicación interna y externa, lo que redundó en una coordinación más adecuada y mayor cohesión de la organización. Ahora bien, es importante mencionar que, el uso de las nuevas tecnologías de la información, fue posible gracias a la tecnología incorporada en el proyecto a través del Barómetro.

El celular posibilitó cercanías y respaldos mutuos

El celular fue concebido fundamentalmente como una herramienta de reporte y generación de alarmas y ese fue uno de los usos principales; sin embargo, también fue el vehículo utilizado para darse sostén emocional. Así lo expresó una de ellas: “El teléfono que nos dieron además de servir para comunicar lo que pasaba en el territorio, nos sirvió también para saber cómo estaban las compañeras. Teníamos cómo saber cómo estaba esa compañera en ese lugar”. Otra compartió lo importante que fue contar con ese recurso así:

He llamado a veces hasta llorando. Saber las cosas que están pasando... Y el consuelo mío, era a veces llamar y contarle. Para mí ha sido una terapia muy buena, tener las amigas, que uno las llame, le contesten, hablamos de la problemática. A veces me decía ‘no yo estoy en las mismas condiciones’. Eso es un consuelo, no porque esté pasando por lo mismo, sino porque podemos hablar de la misma situación. Es como hermandad que nos sirvió este proyecto.

Fue “un sistema de comunicación bastante completo. Nos colocaron unos celulares, nunca nos faltaron los minutos”.



FOTO: LAURA MARTÍNEZ SALCEDO



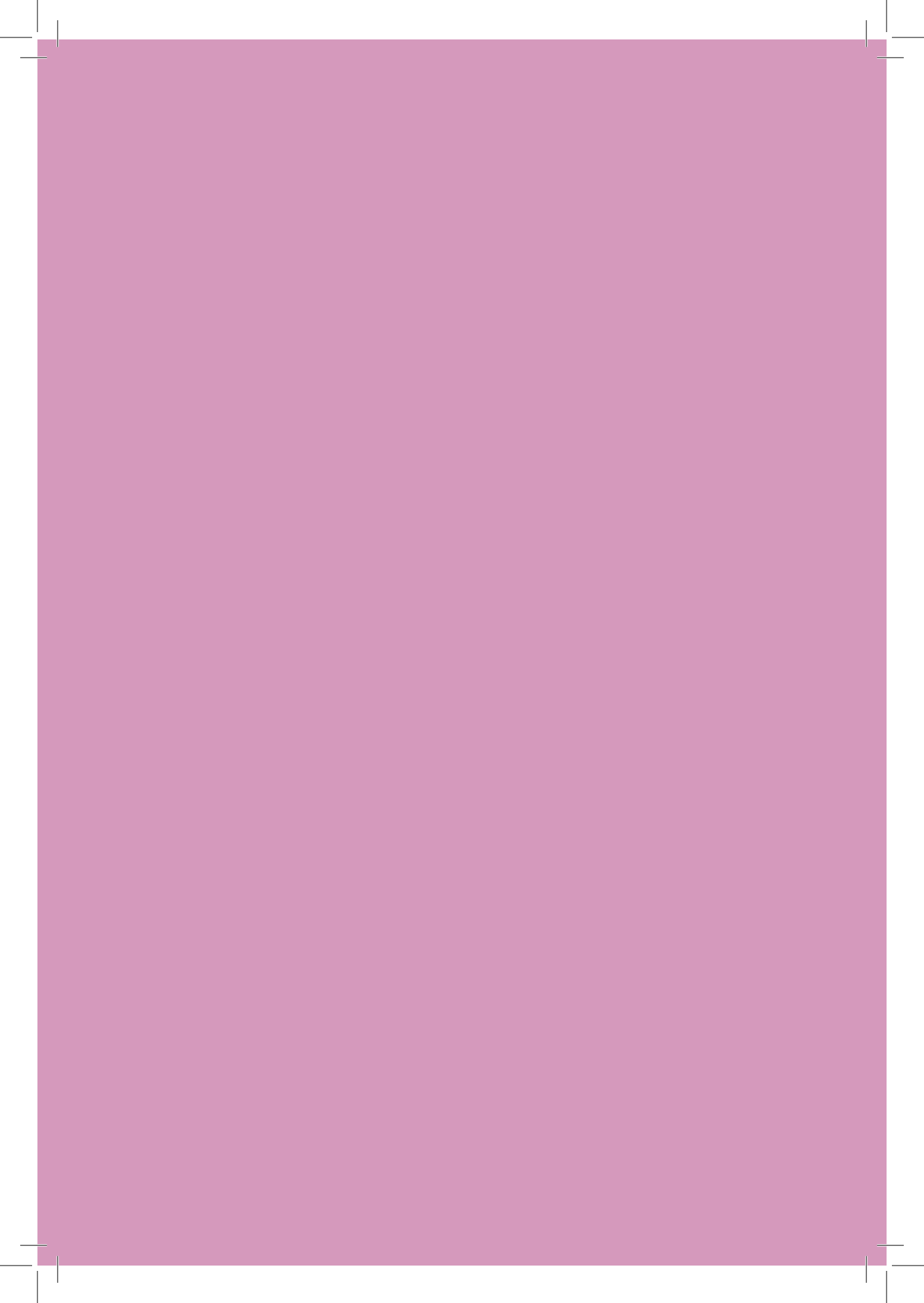
LOS APRENDIZAJES



TSUNAMI

RUTA DE
EVACUACIÓN

FOTO: LAURA MARTÍNEZ SALCEDO



Los aprendizajes de este piloto los hemos agrupado en dos aspectos: la importancia de controlar todo lo relacionado con la información y la relación entre protección y fortaleza organizativa. A continuación, exponemos cada uno de ellos.

EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN

El principal aprendizaje tiene que ver con encontrar en el Barómetro un sentido adicional al de la denuncia y visibilización. El proceso nos enseñó que el seguimiento a las vulneraciones a los derechos humanos y el impacto que estos generan en las defensoras de derechos, son dos elementos fundamentales para el diseño de los planes de protección y autoprotección.

En la medida en que las organizaciones locales hacen un seguimiento completo de lo que está ocurriendo en sus territorios (quiénes están actuando, dónde, cuáles son sus víctimas, por dónde se les ha visto, cuándo) pueden sopesar los hechos, analizar con datos duros lo que está pasando y tomar decisiones como: bajar el perfil; no visibilizar aún lo que está ocurriendo; sacar la información para su difusión fuera del

territorio; denunciar ante autoridades locales o solo del nivel central; o buscar alianzas con organizaciones sociales.

Por otra parte, si por cada uno de los hechos que se registra, quien hace el reporte manifiesta las emociones que le producen (abandono/ desprotección/ soledad, ansiedad/ angustia/ incertidumbre, enfado/ enojo, rabia, frustración/ desilusión, importancia, temor/ miedo, tristeza) es posible incorporar medidas asertivas de autoprotección.

Adicionalmente, la contrastación de las acciones de resistencia con los hechos victimizantes que se registran puede dar lugar a reconocer la propia valía, la capacidad de seguir actuando a pesar de los riesgos y retornar una imagen de la organización, que venza la sensación de derrota que puede surgir ante la abrumadora lista de víctimas del conflicto que se desarrolla en el territorio.

Esta constatación nos mostró una relación más potente de la que le habíamos otorgado al Barómetro y los planes de protección. Nuestra conclusión ha sido que cuando se vive en municipios en los que el riesgo es permanente, no se siente el acompañamiento de las instituciones y estas, en muchas ocasiones, no dan crédito a los riesgos que identifican las mujeres; por ende, es fundamental apoyarlas y entregarles herramientas que las fortalezcan. Las organizaciones no sólo son espacios desde los que se protesta, exige, demanda; son espacios desde los que se pueden generar estrategias de afrontamiento, acompañamiento y fortalecimiento personal. Son espacios desde los que se puede resignificar la adversidad, encontrar sentido y no claudicar ante la presencia de los actores armados.

Ese gran potencial, que está vivo, puesto que las organizaciones existen, no siempre es reconocido por las propias mujeres organizadas, porque en muchas ocasiones sienten que el reto es demasiado grande; contar con herramientas de autoprotección, saber analizar los riesgos, hacer planes de protección, posibilita recuperar algo del control y fortalecerse organizativamente.

La protección colectiva, desde la experiencia de Mujeres al Teléfono es un círculo virtuoso que parte por reconocer a las organizaciones como espacios de resistencia, construye de manera conjunta herramientas para enfrentar y reducir los riesgos; ello redundará en el fortalecimiento organizativo y la capacidad de afrontamiento y exigibilidad de derechos.

El proceso es posibilitado gracias a la elaboración de planes de protección en los que:

1. Se hace un análisis de contexto a partir de información objetiva compilada en una base de datos controlada en sus extremos: información que entra (todos los datos son fidedignos porque son compilados por las mujeres de la propia organización) e información que sale (la propia organización define los QQC: Qué da y qué no da a conocer, a Quién y Cuándo lo da a conocer); tener control sobre los QQC impacta en la calidad, precisión y fidelidad de la información, puesto que siempre se pueden registrar todos los detalles para los análisis internos y decidir qué se publica para no generar riesgos. La información objetiva comprende violaciones de derechos humanos, enfrentamientos entre actores armados, presencia de actores armados (sin actos violatorios a los derechos humanos) y violencia intrafamiliar.

2. Identificación de aliados.
3. Se analiza información subjetiva, compilada en una base de datos y pareada con la objetiva. Es decir, que, por cada evento objetivo compilado en la base de datos, se registran los sentimientos que genera en la persona que la compila, esto debido a que la seguridad también debe tener en cuenta la percepción de inseguridad y debe ser capaz de medir la presión de los actores armados (de ahí que se hable de barómetro) aún si no hay actividades de agresión. El control de una zona por parte de un actor armado deriva, con el tiempo, en una disminución de la violencia visible contra la comunidad; el control es tal que ya no son necesarias acciones ejemplarizantes, las reglas impuestas por el actor armado han sido asumidas y naturalizadas por la población. Medir los sentimientos cuando haya actividad aleccionadora y actividad normalizada ayuda en el análisis de los riesgos.

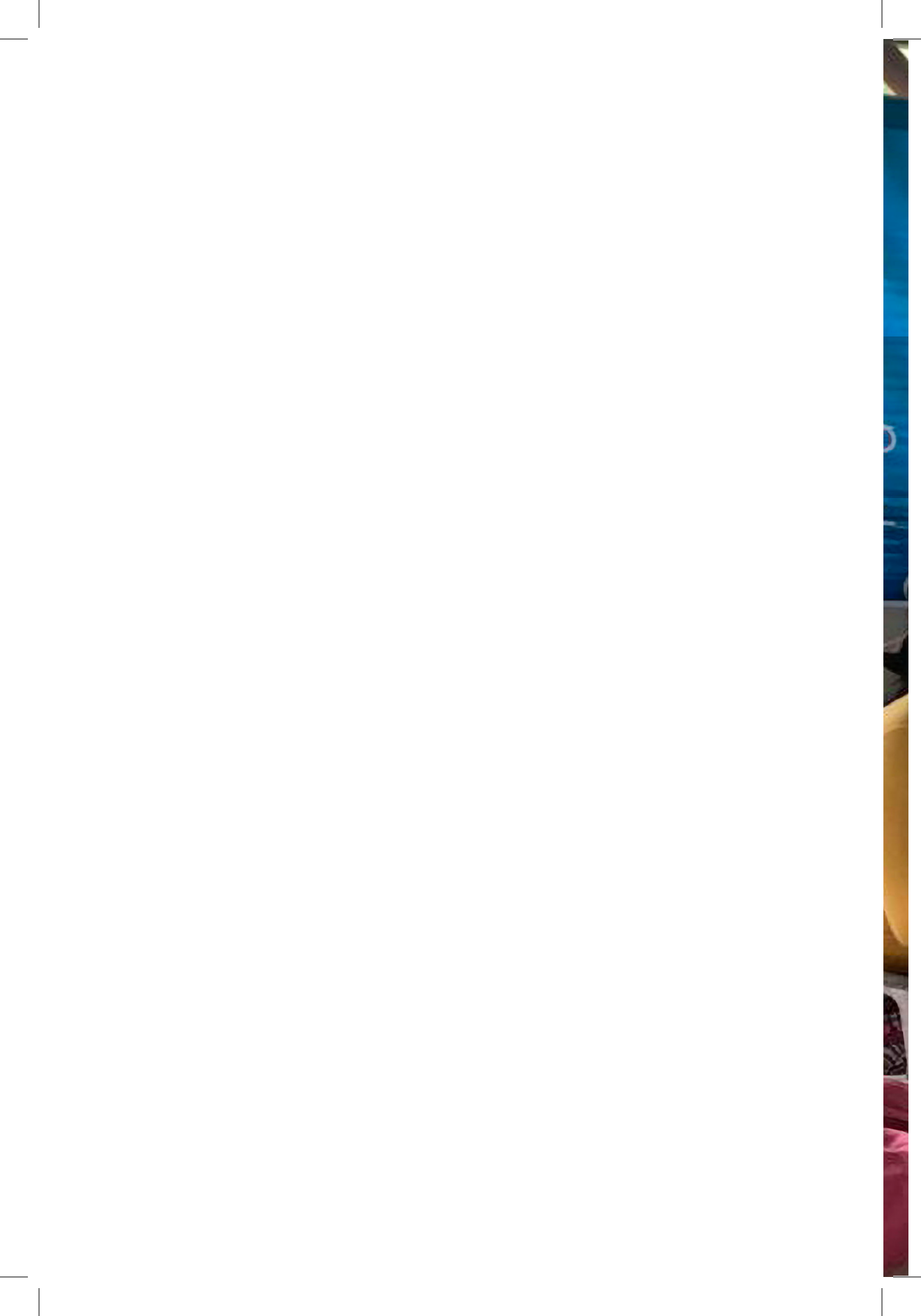
Este análisis posibilita la toma de decisiones, entre otras, sobre:

1. Con quién establecer alianzas y acciones conjuntas.
2. Subir, mantener o bajar el perfil de una u otra lideresa.
3. Actualizar los mecanismos de respuesta y de protección inmediata endógena: quién o quiénes deben acudir cuando se activa un Botón de pánico y qué ruta seguir para salvaguardar la vida.
4. Actualizar los mecanismos de respuesta y de protección inmediata exógena: a qué autoridades (fuerza pública, ministerio público, comunidad internacional, medios de comunicación) acudir cuando se activa un Botón de pánico y qué ruta seguir para salvaguardar la vida.

RELACIÓN ENTRE PROTECCIÓN Y FORTALEZA ORGANIZATIVA

Un segundo aprendizaje fue constatar que la protección y la autoprotección tienen una relación muy fuerte con la fortaleza organizativa. En el piloto nos llamó la atención que en un entorno tan adverso las prioridades de las organizaciones de mujeres fuese más el fortalecimiento organizativo, que los temas relacionados con la protección y la autoprotección; esto puede ser a causa de la permanencia en el tiempo del conflicto con todas sus vertientes: social, económico y armado, en el que participan una multiplicidad de actores.

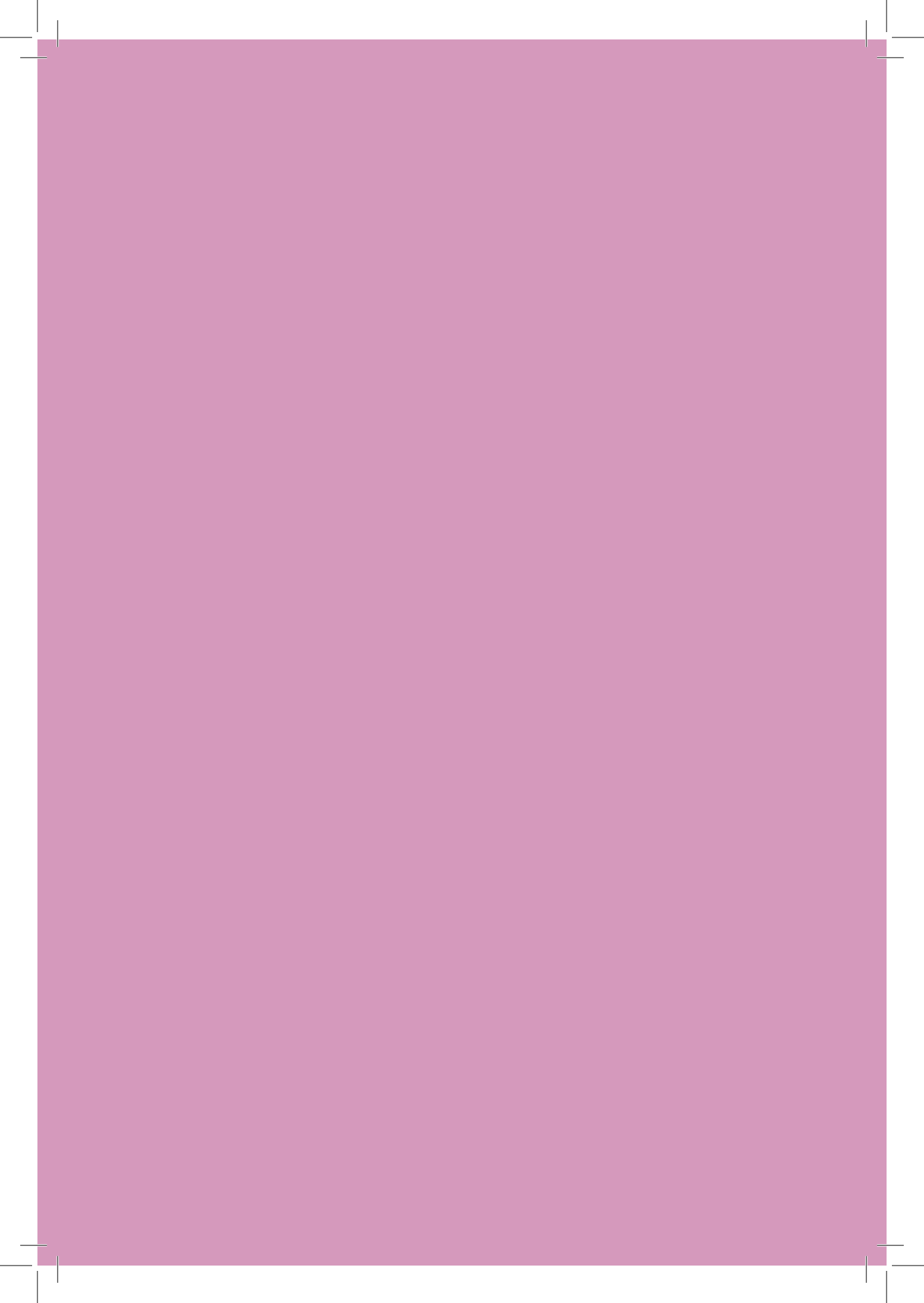
Lo que aprendimos es que para las organizaciones de mujeres es más relevante fortalecerse para resistir cualquier tipo de riesgo que pueda surgir en el tiempo o en sus experiencias; la protección tiene que ver más con las coyunturas, con respuestas a momentos específicos, a corto plazo. Por el contrario, el fortalecimiento posibilita pensarse en un tiempo de más larga duración y desde esa perspectiva, las organizaciones de mujeres pueden sentir que se aferran más al territorio a sus convicciones, a su trabajo como defensoras y no están “corriendo” al azar de todas las inseguridades; por tanto, un trabajo que busque la protección de organizaciones de derechos humanos de mujeres debe tener en cuenta un componente muy alto de fortalecimiento organizativo.



LOS LOGROS



FOTO: LAURA MANUELA CARDOZO GARCÍA



El logro más relevante del proyecto lo constituye el hecho de que, en Nariño no se hablaba de protección diferencial a mujeres defensoras de derechos humanos, sólo se hablaba del riesgo de los líderes sociales. Hoy, en la escena política del departamento, se habla de las defensoras de derechos humanos; se crearon comités específicos para abordar las problemáticas de las mujeres defensoras de derechos humanos y hay una agenda política que está centrada en su atención.

Además de ello, se lograron logros en los siguientes aspectos:

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZAS

- Las organizaciones contaron con espacios comunes de reflexión, aprendizaje e intercambio que no habían tenido en el pasado, esto dio pie a la consolidación de lazos entre ellas. Este acercamiento también nos incluyó a las integrantes de los equipos de MPDL y Humanas, en varios momentos, la cercanía con nosotras permitió el acompañamiento en la distancia y el sostén emocional; es decir, escenarios de cuidado y autocuidado. Aún después de finalizado el proyecto, seguimos en contacto y jugando un papel de soporte y de confianza.

- El acompañamiento estrecho a las organizaciones y la priorización de actividades que fortalecieron las capacidades de las defensoras, permitió la construcción de lazos de confianza y de alianzas entre ellas mismas junto con MPDL y Humanas. En la medida en que las mujeres, de distintas organizaciones y territorios, se fueron encontrando en los talleres, la escuela de formación y las interacciones con la institucionalidad, los lazos de confianza se fortalecieron no solo entre las mujeres participantes, sino también entre sus organizaciones. Esto permitió la creación de una red de apoyo que, a falta de instrumentos institucionales efectivos de protección, es hoy uno de sus principales elementos de autoprotección.
- La incentivación del diálogo interétnico entre las mujeres indígenas y las mujeres afro logró que compartieran otros espacios impulsados por la Alcaldía y la Defensoría y que las relaciones entre ellas fueran más cercanas y colaborativas. Además, facilitó intercambiar saberes y habilidades y allanar el camino para la irrupción de nuevos liderazgos en las organizaciones.
- El fortalecimiento organizativo se llevó a cabo aportando conocimientos y partiendo de las propias cosmovisiones, costumbres y principios de las mujeres; esto propició una mayor apropiación de lo aprendido, pues se incorporó de manera natural a sus propias dinámicas.
- Las mujeres aprendieron a hacer uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, con lo cual contribuimos a cerrar la brecha digital que suele ser muy amplia entre mujeres de escasos recursos y áreas rurales.
- Todo esto repercutió en el empoderamiento político de las mujeres y sus organizaciones, de tal modo que varias de

las mujeres, que estuvieron vinculadas al proyecto, están participando hoy en la red departamental de defensoras de derechos humanos.

VISIBILIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- Fue posible hablar sobre la situación que se vive en el territorio desde la voz de las defensoras. Los boletines fueron un medio comunicación al servicio de las organizaciones participantes; a través de ellos se brindó la información, que a ellas les interesara, desde la promoción de actividades del proyecto hasta el homenaje a una compañera asesinada.
- Se logró acercar a periodistas y profesionales de la comunicación de la región a la realidad que viven los y las defensoras de derechos humanos y sensibilizarles en temas de género y derechos de las mujeres.
- La información sobre violaciones de derechos humanos de la población en general, y de las defensoras de derechos humanos en particular, se pudo visibilizar sin generar riesgos para las fuentes.

INCIDENCIA

- La Defensoría del Pueblo, en el ámbito nacional, mostró interés en la información generada por el Barómetro, con lo que se abrió la oportunidad para que la situación de las defensoras del Pacífico nariñense se conociera y se pudiera avanzar en la incidencia para la atención de la misma.
- Se logró que la Gobernación de Nariño, el Ministerio del Interior y la Universidad de Nariño jugaran un papel activo durante el proyecto, fue notable su participación en Escuela de Formación Política no solo cómo cofinanciadoras, sino también como formadoras. Gracias a su compromiso en los foros llevados a cabo en el seno del proyecto, se contó con la asistencia de entidades responsables de los temas de protección, con lo cual fue posible un diálogo entre sus representantes y las defensoras; además, el Ministerio del Interior financió una iniciativa de protección comunitaria liderada por las mujeres del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera.
- Se logró afianzar relaciones institucionales con la Defensoría del Pueblo, la Universidad de Nariño y su Observatorio de Género, la Diócesis de Tumaco, la Personería de la Alcaldía de Tumaco, encargada de la Secretaría Técnica de la Mesa de Víctimas y organizaciones y agencias de cooperación internacional; esto da paso a la interlocución directa entre dichas entidades y las defensoras en su propia labor de incidencia.

PROTECCIÓN INTEGRAL

- Logramos abordar la protección desde un enfoque integral, que fue más allá de los análisis de riesgos, protocolos y la activación de rutas, puesto que incluyó el acompañamiento para la construcción de planes de fortalecimiento organizativo, con énfasis en acciones que soportaron la protección y autoprotección de las organizaciones, y que proporcionó elementos para el autocuidado y bienestar psicosocial de las defensoras.
- Brindamos un acompañamiento psicosocial, ya que desde el proyecto, se llevaron a cabo sesiones individuales para ayudar a superar el miedo por la inseguridad derivada de la labor de defensoría, que adelantan las mujeres que estuvieron vinculadas al proyecto; también, se realizaron sesiones colectivas con las organizaciones para realizar descarga emocional, orientar para el autocuidado y dotar a las defensoras de herramientas de autoprotección y manejo del miedo, entre otros abordajes.



REFERENCIAS

- Arenas, Natalia (14 de enero de 2019). La inquietante tregua de diciembre en Tumaco. *Cerosetenta*. Recuperado de <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-inquietante-tregua-de-diciembre-en-tumaco/>
- Ball, Patrick (2008). *¿Quién le hizo qué a quién? Planear e implementar un proyecto a gran escala de información en Derechos Humanos*. Iniciativa Benetech, Bogotá.
- DANE (2005). Censo general 2005.
- DANE (9 de octubre de 2020). *Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2017 y 2018-2035 con base en el CNPV 2018. Serie municipal de población por área, para el periodo 2018 -2035*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Duque, Tatiana (8 de septiembre de 2018). La caída de David, la victoria temprana que necesitaba Duque en seguridad. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/la-caida-de-david-la-victoria-temprana-que-necesitaba-duque-en-seguridad-67855>
- Duque, Tatiana (22 de diciembre de 2018). La victoria de Duque con Guacho no significa la paz para Tumaco. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/la->

victoria-de-duque-con-guacho-no-significa-la-paz-para-tumaco-69422

Duque, Tatiana (3 de febrero de 2019). Tumaco sin homicidios o la paz mafiosa. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/tumaco-sin-homicidios-o-paz-mafiosa-69825>

Indepaz(2021). *Listado líderes desde firma acuerdo - 31 enero 2021*. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/02/Para-web-listado-l%C3%ADderes-desde-acuerdo.pdf>

Gobernación de Nariño (2020). *Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro” 2020-2023*. Recuperado de <https://rap-pacifico.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/Plan-de-Desarrollo-Mi-Nari%C3%B1o-en-Defensa-de-lo-Nuestro-2020-2023-2.pdf>

Human Rights Watch (2018). *Violencia reciclada. Abusos por grupos disidentes de las FARC en Tumaco, en la costa pacífica de Colombia*. <https://www.hrw.org/es/report/2018/12/13/violencia-reciclada/abusos-por-grupos-disidentes-de-las-farc-en-tumaco-en-la>

Johnson, Kyle (10 de octubre de 2020). La tregua en Tumaco está rota. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/la-tregua-tumaco-esta-rota-77238>

Organizaciones del pueblo Awa UNIPA, Camawari y Acipap (2012). *Actualización plan de salvaguarda étnica del pueblo Awá*. Recuperado de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_awa_1.pdf

- Soto, Laura y Ávila Cabrera (6 de febrero de 2020). Iván Márquez y Gentil Duarte combaten un enemigo común en Tumaco. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/ivan-marquez-y-gentil-duarte-combaten-enemigo-comun-tumaco-75423>
- Vargas, Naryi (2019). La guerra en Tumaco, otra maldición del abandono. *Fundación Paz y Reconciliación (Pares)*. <https://pares.com.co/2019/05/19/la-guerra-en-tumaco-otra-maldicion-del-abandono/>
- Veeduría Distrital (2019). Retos para lograr una ciudad más segura y menos violenta. Recuperado de [https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Documento%20Estrategico%20-%20Seguridad%20\(1\).pdf](https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Documento%20Estrategico%20-%20Seguridad%20(1).pdf)
- Wikipedia (2021). *Nariño (Colombia)*. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Nari%C3%B1o_\(Colombia\)#/media/Archivo:Colombia_Nari%C3%B1o_location_map_\(adm_colored\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Nari%C3%B1o_(Colombia)#/media/Archivo:Colombia_Nari%C3%B1o_location_map_(adm_colored).svg)

NORMAS

Auto No. 004 de 10 de julio de 2018. Jurisdicción Especial para la Paz. Sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Auto%20004%20de%202018%20AVOCA%20CONOCIMIENTO%20DE%20LA%20SITUACION%20DE%20TUMACO,%20RICAURTE%20Y%20BARBACOAS.pdf>